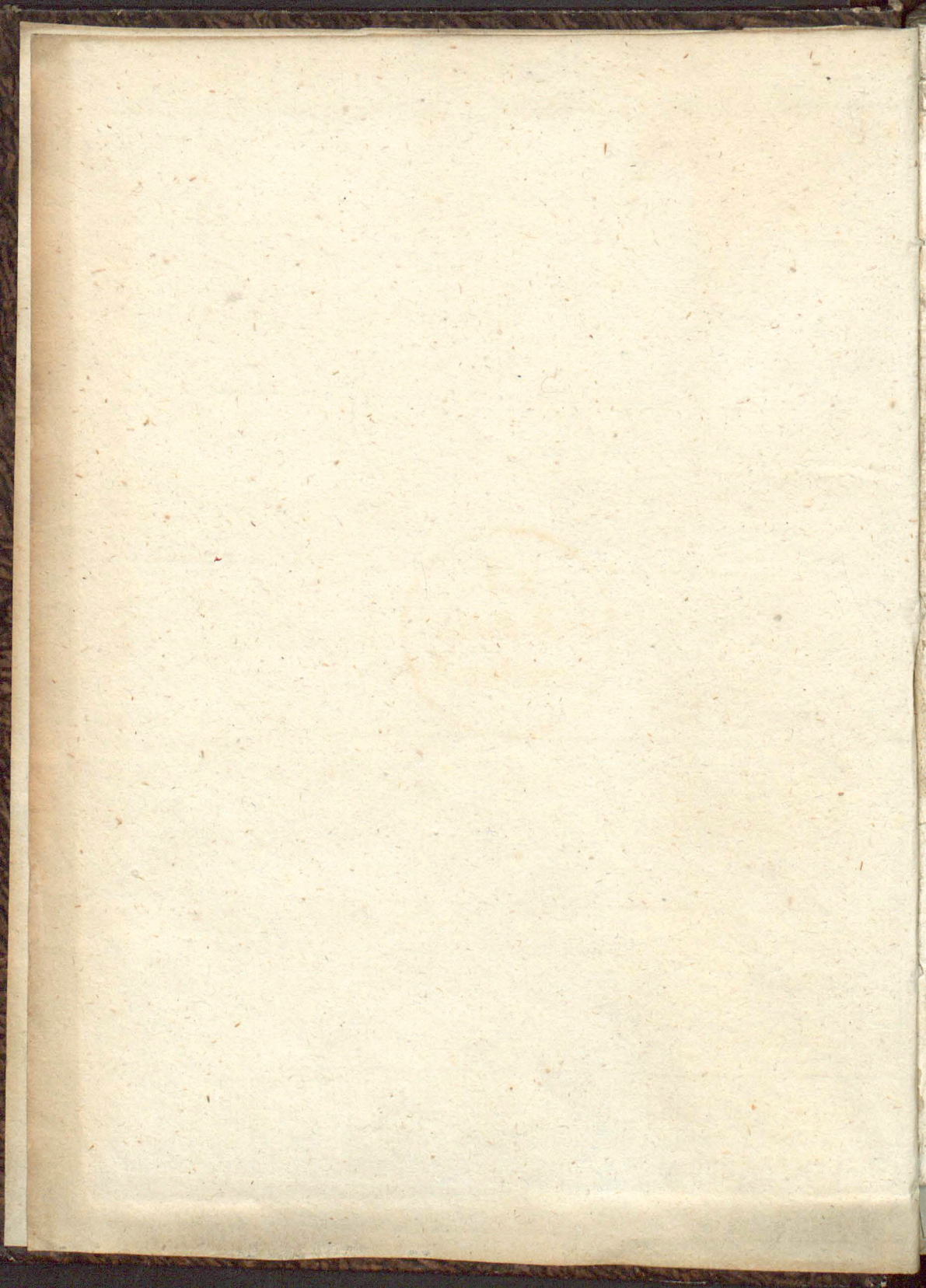


[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 10-12 horizontal lines.]



Escrito racional  
sobre la Policia de  
Madrid.

Por D.<sup>n</sup> Miguel de la Higuera.

En la Primavera

del Año 1782. en que nombro S.

M. por primer Juez de Policia de

esta Corte à D.<sup>n</sup> Bernardo Cantero,

natural de la Ventosa, Teniente de

Corregidor q.<sup>e</sup> era de esta Villa, dandole

plaza del Consejo de Castilla al mismo tpo.



Exercito racional

2.

sobre la Policia de Madrid; dirigido

Al Ill.<sup>re</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Bernardo

Cantero

Ley Sabia

Por ella declaraban los Atheni-  
enses infames y detestables,

y desterraban à todo hombre, q.<sup>e</sup>

quando se trataba de la causa

pp.<sup>ca</sup> no osaba confesar sus prin-

cipios; este era el medio de saber

lo que cada uno pensaba, y jamas  
le faltaron à la Republica ni  
Ministros, ni Apoyos.



Carta Pastoral 3.  
del  
Lieu Tenent de Police de Paris; à

Don Cantero

Superintendente de Policia de Mad.<sup>d</sup>

A nuestro muy amado en Policia  
D.<sup>n</sup> Cantero salud y bendicion po-  
litica.

Haviendo sabido que U. M.  
Catholica os ha hecho Superinten-  
dente de la Policia de su Corte,  
no cumpliamos con nuestro en-  
cargo de Primado de todos los  
Politicor tenientes que hay en el

globo, sino os escribieramos esta  
Pastoral, aunque me persuado,  
no ignorais los deberes de tal  
Plaza, y en esto no os hago fa-  
vor, porque como en vuestra ti-  
erra los empleos son à manera  
de ventar vitalicias, pues no he  
visto hayan destogado à nadie,  
sin duda todos seran aptos (co-  
sa portentosa, que solo sucede en  
la feliz España) seria agravi-  
aros, si creyera que vos no lo  
sois, ni me queda duda sabreis

4.  
el derecho publico, los Privilegios  
que gozan los vecinos de ese pue-  
blo, que aveir de conservar, y am-  
pliar los que el Rey como Padre de  
la patria os ha subdelegado, para  
que sea Padre de ese Publico no  
Padrastro, y asi no aveir de inten-  
tar echarle nuevas coxmas, sino a-  
liviarse, teniendo siempre la san-  
ta humanidad presente en los car-  
tigos, por que como estos no se ha-  
cen por odio al delinquente, sino  
al delito, haveir de procurar sacar

del veneno triaca, quitando solo al  
hombre la libertad de ser malo,  
y que sirva al pair, sin confun-  
dir los pecadores casuales, con los  
de por vida, ni echarles siempre  
toda la ley, particularmente vier  
de muerte: no os hagais singular,  
ni os estelleis con ningun cuerpo;  
el de la nobleza os despreciarà; el  
pueblo os llenarà de imprecaciones;  
el Eclesiastico quizarà os descomulga-  
rà; y el Militar tomarà vengança  
cortefando à vuestra muger:

5.  
el vicio que coxifais en casa del po-  
bre, lo habeis de atajar tambien en  
casa del rico; no lo digo esto en  
valde, por que he oido (la verdad  
este en su lugar) que atacais las  
vanas chicas, y no las grandes:  
yo os he disculpado, por que veia  
generosidad vuestra, pues mas  
utilidad habeis de sacar de las  
ultimas que de las primeras; pa-  
semos por el furioso abuso de que  
los Jueces tomen su parte en tales  
casos, haciendose Jueces y partes

2  
aun tiempo, ademá de que se in-  
teresan en que haya delinquentes.

Y informado de las circun-  
stancias de Madrid por un Espa-  
ñol Cosmopolita verídico pues  
no he querido creer los disparates  
que cuentan de vosotros mis compa-  
ñeros Montesquieu, Voltaire,  
los Enciclopedistas, y su secta,  
la Marquesa de Chatelet, el via-  
je de Europa, y otro reciente de  
España Sr.<sup>a</sup> viendo hacer un pa-  
pel lucido en la Historia, así

6.  
en Axmar como en Letrav, os de-  
bo dar mil parabienes, os haya to-  
cado en suerte un pueblo tan man-  
so en el que rara vez se comete  
un delito atroz; en un clima tan  
suave, de una limpiezima atmos-  
fera, que representa un hermoso  
Cielo, en donde el ayre es puro,  
las aguas cristalinas y delgadas,  
el pan sabroso, y blanco, las ver-  
duras llenas de jugo, rodeado de  
paveos; pero en especial en el  
Prado tan excelente, que cari

se las apuerta à las Tullerías,  
las calles anchas, limpias, bien  
empedradas, y contadas con acier-  
to para atajar y ahorrar gastos,  
un bello alumbrado (aunque se  
suele acabar temprano) los The-  
atros son (en punto à fabricar)  
razonables, los Hospitales gran-  
des y bien arriñados, las carce-  
les fuertes; el rigoroso frío y ca-  
lor es de poca duracion, porque  
parece que en esa tierra ni lo bue-  
no, ni lo malo dura mucho, y en



fin en el Reynado de tan benignisimo Monarca; con todo parece algunos daños, pero todos curables: y como el anelo de un Padre es cuidar primero de la salud, è interes de sus hijos, para que sean utiles, y se multipliquen, ha veiv de poner vuestro mayor conato, en que los comestibles, ya que no sean muy raros, por los desechos que sufren, à lo menos que sean de buena calidad, particularmente las carnes, y sobre todo

el Carnero, que dicen es detesta-  
ble en muchas temporadas del  
año, cosa que me admira no sien-  
do carneros franceses; debeir in-  
dagar la conducta de los compra-  
dores de ganado, y hallareis mil  
trampas à manera de las que  
cuentan del recibidor de toros  
del Hospital; haced que vengan  
carneros Ribereños, por que los  
Merteños no valen nada, son  
unos coloyos, como que no recui-  
dan vino para Lana, y se reci-  
ben

solo porque haya mas cabezas,

8.

y despues à favor de la Villa:

lo mismo digo de los pecados

ya frescos, ya salados, y que-

mad los rancios y pasados,

examinad la perca del canal,

porque me temo ha de ser per-

judicial y perniciosa, como cui-

ada en agua de poco ò nin-

gun movimiento, y prohibirla

si daña: tambien los choriceros

merecen sus visitas, probando

de quando en quando los chorizos

que venden, pues à la vista no se conoce la picardia, arreglando las posturas de todos los comerciables lo mas bajo que se puedan, y asi no hay que temer à los revendedores en quanto al precio, pero si en quanto à la calidad. Se visitarian frequentemente las fondas, Orterias, Bodegoner, Tiendas, Botillerias, Confiterias, y casas donde se fabrica chocolate, (en lo qual cabe mucha macula) à

hora de Maylines para regis= 9.  
trax lo que dejan de un dia pa-  
ra otro, si esta servible, en que  
pieza lo guardan, y en que va-  
rivar, si la estancia es baja,  
como rotans & olea por preci-  
sion, y se les debe obligar à que  
tengan alli continuamente vi-  
nagre à evaporar que no que-  
de nada à guardar, ni los al-  
mivares en varija de cobre por  
bien estañada que ~~sea~~ este, ni  
en azofar, por que es cobre

dorado; los colicos de Madrid  
se deben achacar à este moti-  
vo, por que lugar de taler ai-  
res y aguas, no puede estar vu-  
lto à enfermedades del vien-  
te: à los Botilleros no se les  
permitirà hacer mas bebidas que  
las que dà el tiempo de si, sin  
conventir hechen en ellas tintu-  
ra alguna: estos, los Fonderos  
(que aunque estrangeros todos  
por una raxa casualidad son  
aun mas puercos que vosotros,

que aquí no correis con fama 10.  
de limpieza) Hosteleros, y tam-  
bien los Parteleros, incluso mi  
paisano Mr. Benito, son los  
envenenadores del lugar, que pa-  
rece que van à mediar con los  
Medicos y sepultureros: se  
registraia la manteca, aceite,  
y miel de las tiendas, porque  
hechan sebo y mil porquerias:  
habia tambien vivita de taho-  
nav, porque en la harina cabe  
fraude, à todos estos venores

se les tocarà à menudo y fuer-  
tamente el bolvillo, y se enmen-  
daran: vivitaxen el valadero,  
que aunque esta al cuidado de  
vuestros hermanos en Policia,  
solo suelen reparar en el inte-  
res del ramo; que quando se  
limpie el encañado de al-  
guna fuente, no se permita  
correr agua hasta que ven-  
ga clara: à los taberneros  
solo se les permitirà que la  
echen en el vino, porque no



es dañosa, particularmente 11.  
quando es nuevo, pero se le  
dará un avalto, por si hacen  
otro fraude: las Tabernas Ti=  
endas y demas casas de co=  
mer estaran abiertas hasta  
las 11 de la noche en Sivier=  
no, y hasta las 12 en Ve=  
rano, y que à qualquiera ho=  
ra den lo que se le pida, por=  
que à mas de que estando  
abiertas hasta estar horas  
acompañan las calles; es cosa

ridicula que en una Corte el  
Viajante ò Vecino que llega à  
su casa despues de lar do. no  
ha de tener pan vino ò que ce-  
nar. No es la hora la que ha-  
ce borrachos sino la inclinaci-  
on del vino; y assi si cerra-  
ran las tabernas al anoche-  
cer, perderian el trabajo para  
empinar por la tarde, fuera  
de que la borrachera no es vi-  
cio dominante en vuestra Na-  
cion.

Deberia prohibir el cobre 12.  
y Azofar por su mortifero ve-  
neno en toda Cava publica, par-  
ticular, comunidad de &c.<sup>a</sup> sin que  
se pueda quivax, ni verax vino  
en Yerro, Peltax, Metal blanco,  
opa de Sata, ò Barro; tampoco  
se haran baños de Cobre ni es-  
trufar <sup>en las Cavas</sup>, ni para calentax el a-  
gua de los de madera; y po-  
deir fomentar un nuevo ramo  
de industria que es el del Yerro,  
siendo Madrid tan à proposi-  
to

para el cavo, y vino diganlo  
las Escopetas, cuchillos, tige-  
ras &c.<sup>a</sup> entre tanto haxer ve-  
nir de Vizcaya las suficientes  
baterias de cocina estañadas  
para el uso publico, tomando  
en cambio ò comprando el co-  
bre de cocina por su valor, y  
embiale à los puertos, para  
forrar navios contra la vir ca-  
nalla Inglesa, y eve Kempen-  
fell, y el tal Hood, à quien abo-  
rezco tanto, que le he perdido

13.  
la devocion al Profeta Samuel,  
solo porque tuvo su nombre,  
y si tengo la fortuna que mi  
antecesor Mr. Sartinne, que  
de cuidar de las Linternas pa-  
so à Ministro de Marina  
juro por las 3. maravillas del  
Delfinado, por la reliquia de  
san Eutropio Abogado de las  
cartillas, y por la cuna de  
Enrique 4.<sup>o</sup> que se conserva  
incorruptible en Pau, y vuelen  
sacar en procesion acompaña-  
da

de todo el Parlamento en ro-  
ber rouge, que yo harè que  
nuestros Almirantes no los  
ataquen filosoficamente, sino  
que los embistan en donde  
los hallen, y los hagan har-  
tillar; entonces visitare vu-  
estros Artilleros, y vere las  
famosas obras de nuestro Don  
Jorge Juan nunca bastante-  
mente bien celebrado, y los  
Navios contruidos segun  
vue medidas, que duran te-  
mibles

despues que ha 38, ò 40. años <sup>14.</sup>  
que se hicieron, y tambien salu-  
dare al invigne Barcelò Mau-  
ritano, y à vos os abrazare  
politicamente, dandow mi or-  
culo de Policia à Diestra y à  
izquierda: escudad esta ex-  
capada (que parece impeti-  
nente) de mi natural Anglo-  
mania, àcia estos malditos  
piratas Anglos, enemigos na-  
tos de los Franceses, y aho-  
ra tambien vuestros: Tendreis

un estado de las cantidades  
de carnes, Azúcar, Aceyte &<sup>a</sup>  
que se consume en Madrid  
cada año, para que nunca  
falte, y se hagan las compras  
à tiempo y con equidad; no  
hablo de las boticas por que  
son oficinas destinadas à da-  
ñar, y quantas mas trampos  
hagan los Boticarios tanto  
menor fuerza tendrá la Sti-  
llexia; pero que no uende  
Cobre, ni azofar, ni para almixe-  
(Cev.



Parremo à otra parte prin = 15.

cipalissima para la salud que  
es el Ayre; no se puede me-  
jorar el de Madrid, pero le  
infectan las Yeguas, era  
providencia (que no debiera ser  
vino temporal) no hizo otra  
cosa que quitar la caca de la  
calle, y meterla en cava,  
como las mondar de las Yegle-  
rias à los Cementerios, y los  
Baraxeros en los Postales;  
es cierto que las calles estan

limpiar, y de mejor ayre; pero  
tambien lo es que se ha empe=  
orado el de las habitaciones,  
que es donde vive el hombre,  
aunque la casa sea grande,  
fuera de que el mayor nume=  
ro es de las chicas, y asi  
es que no aveir adelantado na=  
da en la salud, y padecer  
muchas enfermedades nuevas;  
las fiebres intermitentes pu=  
tridas, y Escorbuto no se  
conocian en Madrid, y los

tercianarios de Toledo, Aranjuez, 16.  
Alcalá, S.<sup>n</sup> Fernando y deo-  
tras partes ivan à curarse sin  
mas quina, que el Ayre seco  
que corre; no hay cerca gan-  
tanos, rios, ni nieblas, ~~con que~~  
con que no debe haber tercia-  
nas; el canal no las da por  
que es un hilo de agua, está  
en bajo, y lexos del lugar, que  
se halla situado en alto; pe-  
ro las tomazian todos los que al ano-  
checer, u amanecer acostumbren

pavearve por sus cercanias, ò tra-  
figuen en el; avi pues debeir con-  
tinuar el proyecto de las Alcan-  
tarillas por medio de las ca-  
ller, como dicen se ha hecho en  
Cadix y Pamplona, y en el in-  
terin que los Poceros en la lim-  
pia hechen, avi en el pozos como  
en las cubas la correspondi-  
ente cantidad de vinagre y es-  
tiércol, hasta que se ataje el  
tufo tan mortifero para ellas,  
como para los moradones de

la casa, y calles por donde pa- 17  
ra aquel infernal cochero, desagua-  
dor de Asfaltite y Sodoma repar-  
tiendo por el lugar calentu-  
ras de toda especie, Escorbutos,  
Anfisnar, ataques de los nervi-  
os, accidentes repentinos en los  
repletos y debiles, ~~si~~ si el feto  
les coge en quarto chico, y en  
fin la muerte subitanea; no hay  
rabio, ni reflexivo que à el  
oix el incommodo ruido de los  
carros no tiemble condenandose

à no dormir, por que ignora el estado de su naturaleza, y pueden dispendiar en el otro mundo: los ignorantes creen, que es solo un poco de mortificacion para lavarse; el vinagre es barato, el estiercol de valde, y la operacion tan facil, que la puede hacer lamula del caso, à tan poca costa poder conseguir, el mefitivmo de lavarse, que encerrado adquiere todos los grados de malignidad posible, y

libertair à Madrid de mil ma = 18.

les: debeir mandar igualmente  
que en los Hospitales, Enferme-  
rias de los conventos, Carceles,  
Encierros &c.<sup>a</sup> se ricque y eva-  
pore con vinagre frecuentem<sup>te</sup>.

segun el methodo de M<sup>r</sup>. Ja-

nin mandando traducirle de or-  
den de vuestro piadosissimo

Monarca, sin duda para que

se establezca, y no para que

se lea tan volamente; por la

mañana pasaran los Carrros

por todas las calles, y cada ve-  
cino echará en ellos la basura  
del día antes, y estarán lim-  
pios los portales, que ahora in-  
fectan: se regará y barrerá la  
calle ~~en~~ de quenta de la villa,  
dexando al vecino libre de to-  
da carga publica, y al mismo  
tiempo de la rapina de los  
Alguaciles: y se deben desti-  
nar carros y mozos para que  
rieguen abundantemente, y ba-  
rran las calles una vez al día



por la mañana temprano, por 19.  
que el niego quando esta el sol  
tendido, particularmente por  
la tarde, hace el efecto contrario  
al refrescar, por que levanta un  
vapor ~~ardor~~, que abraza las  
piernas; de que niegue y barra  
el vecino resulta, que uno y otro  
se haga mal, riegan con agu-  
as hediondas y de fregar, in-  
comodan todo el dia a quantos  
andan por las calles porque  
cada uno riega a la hora que

le acomoda, y se fomentan qui-  
mexas y quejas continuamente  
sobre haver manchado à los  
que pasan. Para el mismo efec-  
to de conservar la pureza de  
vuestro ayre, hareis se hagan  
cementerios cercados, à una le-  
gua lo menos del lugar, que  
se limpien para siempre los  
de las Yglecias, y estar, y  
que nadie se entierre en po-  
blado, sino aquel que tenga  
Yveda, que se tape y no se

vuelta à abrir para otros hav<sup>20.</sup>  
ta que ve paven 4 años à lo  
menor, sin exceptuar Clerigos,  
Monjas, ni Frayles, à quie-  
ner no queda nada despues  
de muertor del olor de vanti-  
dad, que disfrutan en vida,  
por que sus vobedar arrojan  
acia las calles unos miar-  
mas quadragessimales tan  
perniciosos, como los de las  
Yoziegas, las quales han con-  
seguido inutilizar, quasi todos

los pozos de Madrid. En la  
primitiva Iglesia todos se ente-  
raban en campos santos y  
no havia que pagar envola-  
dos, pero si se mueren aho-  
ra dos de vequida en una  
Cava, ~~ta~~ contad que se mu-  
rio toda la familia, los pri-  
meros de enfermedad, y los  
que quedan de hambre. Ha-  
xerir que se cubra la Alcan-  
tarilla del hermoso Prado,  
que es el unico lugar que

21.  
tiene, y lo hace sujeto à ter-  
ciar: mandareis hacer bancos  
de piedra con respaldos de hie-  
ro, y echareis à los que hay  
y no le tienen; que en la  
esplanada, donde no entran  
coches guarden parte de los  
bancos la figura de C.C. jun-  
tar por la espalda X, y ve  
logra hacer como para la con-  
servacion, y desterrar la es-  
tufa de las villas, cosa fea  
en una corte. Al frente de

San Fermin fabricareiv una  
gran casa fonda adornada de  
un espacioso portalon, y un  
anchuroso patio lleno de  
claustror rodeador de arrien-  
tor, asi para que se refres-  
quen, cenend<sup>o</sup> como para  
que se quaxercon del agua  
lor que van à pie, vi alguna  
nube lor sorprende: se ce-  
naxan igualmente las Al-  
cantaxillar de los cañor  
del penal, y otras que ha-  
ya

al Vicario Eclesiastico, el qual <sup>22.</sup>  
tampoco tendria facultad de pren-  
der; pero si Madamita prueba  
el contrato, se intimaria al Señor  
mio la obligacion que ha contra-  
hido, y no se le daria licencia pa-  
ra que se case con otra, si la  
tal no se hace preñada de otro  
durante el pleito, como suele a-  
contecer: con esta providencia los  
PP.<sup>os</sup> de familia cuidarian mas de  
sus hembras, las honestas de su  
honor, y las otras quebrarian

el resto como antes, pero no mo-  
lestarian los Tribunales, ni conu-  
sarian, ni perderian hombres hon-  
rados; se dice que en nuestro País  
hay en este asunto abusos into-  
lerables, y hombres que se man-  
tienen en Carceles, y arrestos años  
y mas años (cosa inaudita y la-  
mentable;) las ciudades y par-  
ticularmente Alcañices, Gallegas,  
y Asturianas, dicen que  
son <sup>las</sup> mas inclinadas à este gene-  
ro de hacer fortuna, y embisten



con Amos, Hijos, Sobrinos, Pa- 23.

Jes Lacayos, y con quanto ten-  
ga figura masculina; en fin  
no hay hombre seguro aun-  
que sea un filosofo, ò un decrepi-  
to. Los Hebreos de la calle ma-  
yora, y Postas, se ven persegui-  
dos, y cavados con estas Lan-  
gostas: haveir de ver el Protec-  
tor de los Matrimonios voluntar-  
ios, no de los forzados mas quan-  
do condeneir à muerte à algunos  
haveir de cavax 3. solteras, para

que recobren la perdida que  
ha hecho la Republica, dan-  
dolas su dotecito, que poden  
vacar de qualquiera banca que  
avalteir (se entiende del dine-  
ro que havien de percibir) por-  
que verdaderamente es vergu-  
enza, que un Juez vaya en com-  
pañia de intereses con ~~el~~ vil  
Sulador: procurareis que se ca-  
ven los Medicos, y Cirujanos,  
por que tambien son principio  
de despoblacion, predicandoles

à que tengan una inclinacion 24.

tan tenaz al Matrimonio como  
un Medico que dicen hay que

se llama D<sup>n</sup>. Alfonso Lopez:

no se le pagaria, sino curar al

enfermo, y en esto no pierden si-

no es los pasos, y el paciente

que vane, que muera siempre pi-

erde mas, por que esta en la al-

ternativa dura de de pagarse

con un bolvillo, ò con ~~el~~ pellejo:

de esto penden los pocos adelan-

tamientos en la Medicina, por=

que

se gratifica al Médico tanto por  
sus yerros, como por sus acie-  
tos, y precivarlos à que estu-  
dien la Hidráulica, que es mas  
util en la facultad, que todos  
sus Aforismos.

Las Mujeres publicas  
(vujetas en el dia à la estafa, y  
pillaje de Alguaciles y Escriba-  
nos, canalla que ha de sentir fie-  
cuentemente vuestro latigo) son  
un mal inevitable en la Repu-  
blica, por que si no las hubiera

vuestra Mujer y la mia esta: 25.

rian expuestas à una tarquina:

da, y ya veis quan difícil es

en Madrid, ò Paris hallar muje-

res que repitan la scena de Lu-

crecia; pero debeis procurar, que

este premio haga el menor da-

ño posible, cuidando de su va-

nidad: el estado de la salud

de estas Mujeres es el barome-

tro, por donde conocerse la que

goza la Juventud de Madrid,

y hareis encerrar y curar à

la que este enferma, cosa muy  
facil de averiguar por medio  
de las Labanderas: q̄ se mu-  
de ò reforme en los Hospita-  
les incluso Anton Mar-  
tin, el methodo de la cura-  
cion del Galico, que es à la  
antigua, que se evite el bano  
por pernicioso è inutil; que se  
bane continuamente à los en-  
fermos: algun Fraile tonto  
dixà (y asi dice que von temi-  
blas) que proteger la fornicacion,

como si el que ve dà una puñala = 26.

dà, no se hubiera de curar por el hecho del que ve la dio: los temores del mal de mi tierra jamas han detenido al luxurioso; pero el tal achaque des-puebla los paìses, y mina la generacion; debee minorarle en vuestro pueblo por quantos medios posibles haya.

Que en las Carceles no esten mezclados los facinosos con aquellos que sur deudas,

ò un accidente llevo alli, por que  
todo se pega, menos la hermosu-  
ra; que vean tratados todos con  
humanidad, vin demorar sus cau-  
sar; lo mismo digo de los pae-  
vidiazos, y de estos se debe cui-  
dar mas, por que estan al ser-  
vicio del publico, y quanto mas  
robustos se hallen, tanto mas  
trabajarian, y aumentad unu-  
mero, por que bien ocupados  
son utiles.

No usareis de tormento,



por que no es medio recurso de 27.

arrepentirse la verdad; los que tienen valor para resistirle, y los

que no mienten igualmente men-

tietur in tormentis, qui ferre pote-

rit, mentietur, qui ferre non po-

terit; así el culpado se salva

y el inocente es condenado a

muerte, y pava en el mundo

por reo (cosa terrible) por que

es maxima que res judicata

pro veritate habetur. Ade-

mas que la misma ley que

lo protege esta diciendo su inutilidad, pues no vive segun ella la declaracion hecha en el potro, sino se ratifica el seo en serenidad.

Tampoco de temerario, por que poneis aquel hombre en riesgo de ser ladrón, pues el oficio con que hay comia no le sufragará <sup>quizá</sup> en otra parte; ni vacareis à la verguenza à quien no la tiene, reducid à verbales muchos asuntos; evitad quanto

podais el juramento y ve aminor = 28.

raian los perjurios, por que ninguno

no jura la verdad que le perju-

dica; las penas han de ser todas

pecuniarias, ó personales, ligeras,

pero infalibles, y el que caiga que

paque, aunque sea un ~~o~~ Arzo-

biopo: en fin toda vuestra idea

ha de ser sacar utilidad del de-

lito, no à vuestro favor.

Jamas tratareis mal de pa-

labra à nadie, acordaos del titu-

lo de vuestro empleo, que tendria

muy presente el mal tratado; os  
acompañaría buena intencion, por  
que hay Juez, que mientras sus  
compañeros dormitan, ò se distra-  
hen, esta discutiendo, como con-  
denar à ambas partes, no entra-  
reis en colexa, ni vengareis vue-  
stras injurias, sino perdonar-  
las generosamente, y à los que  
murmuren de vuestro gobier-  
no: un Juez vengativo es un  
monstruo de mal exemplo en  
una Republica: para lo dicho

es menester cierta dosis de Filo- 29.  
sofia, que discurso os adorna, y si-  
no considerad que el dimitte nobis,  
sicut, et nos dimittimus veia para  
vos una oracion de horror: si ve  
guerrare alguno de tus providen-  
cias, y vafase el asunto à vos  
(segun la loable costumbre) tenex  
fortaleza de confesar franca-  
mente la justicia del quefoso,  
si es que le aviste: ya ves que  
para tal accion es preciva mas  
fuerza de espiritu è intrepidez

que para asaltar à Gibraltar;  
pero el hombre virtuoso es capaz  
de las empresas mas arduas.

Que vuestras ordenes se ha-  
gan publicas por carteles moti-  
vandolas para que los ignorantes  
vean su utilidad, y que no es  
un acto de vuestra voluntariedad,  
aunque vean vobis cosas, para  
las quales se hayan publicado  
Pragmaticas, que recordarse al  
Pueblo por Carteles, no vean co-  
mo aquellos à quienes basta

que otro haya pensado la cosa (aun= 30.  
que sea buena) para no hacerla.

No dudo que vabreir  
todo lo dicho, y mas quizá tam-  
bien estara mandado; pero es  
ciertivimo que nada se observa  
de todo lo dicho, y mas que me  
dejo por decir.

Aunque no es costum-  
bre replicar à las Cartas Pas-  
torales, quizá dixeis, que aqui  
hay muchos mas abusos, y hay  
que corregir como el Congreg

donde iba el marido acusado de  
impotencia à hacer prueba de  
su virilidad, y ser registrado aca-  
bado el acto: este horror se a-  
bolio, y los que quedan nuestro  
benefico Monarca à imitacion del  
nuestro los reformarà: como la  
mezcla de delinquentes en las  
carceles, que verian mas amplias  
y de mejor aire: ya no habia  
en los Hospitales 3. ò 4. enfer-  
mos juntos en una cama; se  
haria venia buena ò mejor agua



à Paris; se mejoraron los Theo= 31.  
tios; no se pagaran quartos en  
las Yglebias por ventose &<sup>a</sup>;  
en fin se quitaria à Paris ~~el~~ y su e  
ficio el lugubre ayre Torico, y vosotros  
podreis mandar deshacer las  
Colifichetas de la fachada del  
Hospital, San Sebastian, S.<sup>to</sup>  
Thomas, y otras (el traductor  
no ha encontrado un equiva=  
lente energetico para la voz Coli=  
ficheta) el clima no se puede  
remediar, las nieblas, ni las

ausencia del vol. la mayor parte del año vino no presta el vuestro; pero viendo Madrid un villorio respecto de Paris, y de sus innumerables habitantes (à quienes ya no ponen en la rueda, ni se ahorca con tanta frecuencia, por que las poderosas colonias Inglesas, y la Siberia pobladas, y desbarradas por delinquentes nos van abriendo los ojos.)

3 No se puede comparar

vuestro trabajo con el de vuestro <sup>32.</sup>  
Primado mayormente teniendo  
vos tantos auxiliares Políticos  
como hay de Jueces, cosa  
que ignoraba (entre otras mu-  
chas) hasta que lei el diplo-  
ma de vuestra exaltación, por  
el qual vi que no os habian he-  
cho Superintendente ad imaginem,  
nem, et similitudinem nostram,  
con todo se lleno mi corazón de  
un político gozo, porque no du-  
do os llevaréis bien como compañe-  
ros,

y en los casos nuevos en que no  
haya <sup>ni</sup> vandos ni Pragmaticas an-  
teriores, podreis decidirlos à plu-  
ralidad de Politicos. No dudo  
recibirais esta Pastoral con la  
mayor resignacion Politica, y vin  
que se funza vuestro amor pro-  
prio; asi lo espero de vuestro  
talento, pues no se ha escri-  
to con animo de afrentaros, ni  
hay en ella personalidad al-  
guna ni hacia vos, ni acia  
otro tampoco; ni se ha procura-  
do

instaurar, si solo rogamos y en- 33.  
cargamos, que pues no ignorais  
tales abusos, los emmendéis pa-  
ra remedio de nuestros aliados  
los Españoles y tambien por  
cumplir escrupulosamente (ya  
sabeis que los Franceses lo  
vomos mucho) con los deberes  
de nuestra primacia, y deci-  
ros en fin que vino hacer  
de Madrid un Paraíso no  
tendreis disculpa alguna delante  
de Dios, ni de las gentes, viendo

Superintendente de Policia en  
el Reynado de un Monarca  
tan benigno como Carlos 3:<sup>o</sup>  
que no perdona medio para au-  
mentar la felicidad de sus vas-  
allos; pero si vuestras funcio-  
nes se reducen solo à hacer  
que no corran los Peluqueros, y  
à que quiebren la unidad del  
lugar (tan respetada en estos  
tiempos) los Botoneros, Lechugue-  
ros, y Naranjeros no tendreis  
lugar en la Historia, ni durareis

en la memoria de los hombres; = 34  
tra cova veia, vi entablau lo  
expuesto en la mi~~ta~~ carta; en-  
tonces vi que los Madrilēnos  
os deben erigir Estatuas, conce-  
deros la ~~capoteo~~ ~~o~~ ~~o~~, y ofe-  
cer en compa~~nia~~ de las villas del  
partido Matritense una Ite-  
cathomba, que eternice vues-  
tra fama posthuma: dada  
en nuestro edilicio tribunal,  
y ventado en la curia villa-  
firmada con nuestra mano,

142  
sellada con nuestras armas, y  
las de la Ciudad de Paris que  
no son parecidas à las de Ma-  
drid = No lleva fecha por vi-  
cae en manos de algun cosa-  
rio Ingles, que à lo menos no  
sabia en que dia se escribio =

Buwy d.<sup>o</sup> Amboise.

---

---



a-



collada con rindres de...  
 la de la... de...  
 no...  
 parte...  
 de...  
 de...  
 de...

de...  
 Pre...  
 que...  
 con...  
 tan...  
 el g...  
 real...  
 gr...  
 ..  
 re...  
 de...  
 ..  
 Te...  
 la...  
 ..  
 C...  
 ..  
 ..  
 ..

n.º 5.º 4 1 1 lo 36-35  
Relacion de las qualidades, y circunstancias  
que se hallan en un Muchacho Indio de  
un Labrador del Lugar de Inza de  
tanto de Pamplona dos Leguas, y media,  
el qual se a examinado en el Palacio  
real de esta Ciu. en presencia del Ex.  
Sr. Orey el 19 de Oct. de 1757, hauendo  
presentado la fee de Bautismo el Cura  
de dho Lugar.

Examinado Joaquín de Lizarriaga  
Nació en 29 de Oct. de 1752, su estatura  
es de cinco pies del Marco de Bur  
gos, su cuerpo, aunque quieto que  
Corresponde a su altura, Cubierto de  
Vello, en todos los parajes que Corres  
ponde; Su brazo en la parte Superior  
Ocho pulgadas de longitud; y  
La muñeca, siete; La Oza bastan

abuttada; Las piernas <sup>tes</sup> corresponden a  
nuevo vestido cuerpo, y un poco  
ceadas, Una alabarra con una  
17 libras de peso, y la alarga  
hasta 15 pies; Lebanta en mucho  
cho se 16 años, tomándolo con  
una mano por entrepierna; pesa  
noventa y nueve libras, y leban  
con una mano, una pesa de  
quintal; Come bozarm<sup>te</sup>, y be  
sus tragos se me como en hom  
bre; En dho lugar de dho tiene  
amezantados todos los muchachos  
de 15 a 16 años, quero se atre  
a pelear con el.

Parece severa apomposion

Continuar su estatura colorada, pero  
 lo Augueado de las piernas, de las  
 Rodillas al Tobillo no lo prometen,  
 y mas presto, que quede apropiada en  
 Henares, siendo Zicuto, que si la  
 heada de se Cnozm. para ama  
 narve a ejercitar sus fuerzas sean  
 mucho maiores, pero hasta el pre<sup>te</sup>  
 solo manifesta m<sup>o</sup> tanto, y algunos  
 principios de Razonabilidad.

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*Carrese veozera unipennis*

38 37.

dentro del Pueblo, por que  
son tantas vocas del Averno  
por donde la Stygia metifical  
saca continuamente la cabe-  
za, haciendo salir los ca-  
rros fuera de ~~de~~ poblado à  
descargar; que en las orillas  
de la poblacion no haya de-  
positos de estiércol, que no  
quede en las calles, perro, ni  
gato muerto, ni otro animal,  
ni en las cercanias de Ma-  
drid se han de dexar, ni

enterrar buxos, ni caballos  
y cuidar que los valchicheros,  
y Pasteleros no sellenen sus val-  
chichas y pasteles de tal carne:  
que los Almacenes de suela, y o-  
tros que dan mal olor se coloquen  
en los Arrabales, como tambien  
los herradores, caldereros, Maes-  
tros de coches, y otros officios  
ruidosos, y expuestos à incen-  
dior; que los Polleros tengan  
corrales en los varios bajos, don-  
de tener las Aves, y solo haya



39 38.  
en sus Casas las muestras pa-  
ra el ganto diazio, pues resul-  
ta el grave perjuicio de aper-  
tar las calles las bocas de  
los estanov, donde las encierran,  
y ellas entre vi se malefician, y  
mueren, particularmente los  
Pobos, que son expuestos à vi-  
ruelas y à peste, y los poltez-  
ros vacan el mismo dinero de  
las muestras de enfermedad, que  
de las otras: que en los cues-  
por de guardia haya letinar

publicar, #adonde hazan todos  
los que hacen sus necesidades  
por las calles, y al que contra-  
venga multa: que en las ca-  
lles dexen ambito los coches  
en las aceras, para que pa-  
sen dos personas, una acia  
arriba, y otra acia abaxo, y  
si la calle es estrecha, que  
pase en otra: en qualquie-  
ra lance que ocurra jamas  
or pondreir de parte del co-  
chero: los fueros se pierden

4039.  
por ciertos delitos; la gente  
de librea no goza de otro fue-  
ro, que el comun para los hom-  
bres; que es el de la razon:  
pero le deben perder, luego  
que se ponen la garnacha, y  
siempre que pegue el cochero  
estando el Amo ~~dentro~~ en  
el coche, se multa al Amo,  
ya se entiende que no ha  
de haber exempcion; que los  
Arrieros, Carboneros &c<sup>a</sup> no a-  
ten sus caballerias a las resas.

que los Aceiteros no devcan=  
ven los pellejos de aceite so=  
bre las guarda-medas de las  
esquinas de las calles: que  
no haya en ellas tropiezo  
alguno como escalones fuera  
de la Fabrica en Ygleuiar, u  
otra ~~parte~~, que se quiten de  
corta y de todo edificio los  
remates de piedra, como Cru=  
ces, Tarrones, Angelones, &c.<sup>a</sup>  
que no hermosean su archi=  
tectura, ni sirven para el

culto Divino, y pueden caerse <sup>41</sup> ~~fl.~~  
ò desribarlas el viento ò un  
terremoto: que las muestras,  
targetas, ò insignias de ofici-  
cios, ò cartas publicas no esten  
tremolantes, y en continuo mo-  
vimiento, por que alguna vez  
se moverian ácia las cabezas  
de los que pavan, sino muy  
aseguradas, y respaldadas  
en la pared; ni ha de haver  
cubos, ni escalexas, ni bacias,  
ni botas, ni otra cosa colga-  
da

acia la calle, ni ~~estios~~ vo-  
bre el baluarte de los balcones,  
ni Alcazaras para refres-  
car el agua: que las baxi-  
llas de las cortinas han de  
estar aseguradas, y en un la-  
do con argollas de hierro, pa-  
ra que el que las quite  
no pueda desribarlas: En fin  
se han de evitar las desgraci-  
as hasta quanto alcance la  
prudencia humana: que en las  
calle principales no se tienda

ropa à vestir, por que es cosa <sup>42</sup> //  
fea en una corte, y solo dig-  
na de arrabaler: que se cosa  
un terradillo de madera por  
debajo de todas los balcones  
principales por andar acercar  
de lo ancho de las toras, y  
aunque nueva izan todas las  
gentes en seco, y se minora-  
zan los coches: que se pin-  
ten todas las caras fardoblan-  
co brillante, y no de colores  
lugubres y rabiosos, y anoche-  
cerà

en Madrid media hora ~~mas~~  
mas tarde: que se igualen las  
manzanas, obligando à levan-  
tar ò vender la Cava brava:  
que todo el maderage se de co-  
lor para evitar incendios: que se  
mande que todo edificio nuevo,  
ò que se reedifique sea ~~sea~~ en  
bobeda y rosca de ladrillos sin  
que se empleè mas madera  
que la de puertas y venta-  
nas, el costo el mismo, ò  
quizà menor, y no se aniquila-  
rán



los Montar: que las puertar Co=<sup>43</sup> ~~X~~.

cherar enten abiextar el tiem=  
po preciso para vacar y me=  
ter el coche.

Vuestro theatro pedia re=  
forma, pero omito hablar de  
ello hasta que hayais quita=  
do las enormes cargas de Hos=  
pitales, Cochinos de S.<sup>n</sup> Anton  
&<sup>a</sup> entonces vera mas bara=  
ta la diversion, y se paga=  
ra bien à los comicos; entre  
tanto que no entre el barbaro

del Aguador à revolver el pa-  
tio en lo mas interesante, in-  
comodando à los que no tienen  
ved que es la mayor parte, y  
à esta es à la que <sup>supre</sup>debeis at-  
tender: valdrà volo à dar agua  
en los intermedios, pero lo me-  
jor verà destinar una pieza  
para que cada uno fuese à be-  
ber, y no volo agua: el me-  
dero que hay cerca de la pu-  
erta de los Muicos es un  
lago que infecta la Luneta,

siempre que la abren, que es <sup>44</sup> ~~43~~.

muy á menudo, y se ha de colocar  
muy lejos, que no se lev

clara la Múrica à los virtu-

osos: el Magistrado es garan-

te de la quietud, y seguri-

dad de las gentes, que concu-

ren à los espectáculos, y a-

si no se debe prender à nadie

en ellos, ni hacer interroga-

torios con pretexto de le-

var, ni otros, ni à la entra-

da, valida, ò vix cexcaniar,

24  
por que es contra la fe publi-  
ca, si alli no se ha cometi-  
do el insulto, ò delito, ade-  
mas que es cosa expuesta, por-  
que puede quedar algunavez  
decaida la Justicia, y retra-  
yendove la gente con este  
motivo de los circos, y Thea-  
tros, es obrar contra el pro-  
prio, que producirà menor di-  
nero: tambien es igualmen-  
te garante de la seguridad  
publica por lo que hace al

carco del lugar, y quantos <sup>45</sup> 44.

robos se hiciere en él debe=  
rian satisfacerlos mancomu=  
nados todos los Jueces de Po=  
licia, mediante que el vecino  
en virtud del pacto social ha  
cedido parte de su libertad en  
manos del Magistrado.

La fiesta de Toros es  
diversion que no conozco pero  
la debeis conservar, asi por  
el piadoso empleo de su pro=  
ducto, como por unica en to=  
da

Europa: establecer el Guet  
que es una ronda de à caballo  
de érrado, y con Zapatillas de  
Cañamo, que dividido en patru-  
llas rondara desde las 12.  
de la noche, hasta el amanecer,  
y desde el anocheceer hasta  
las 12 las de los Alcaldes,  
y la vuestria; para un lu-  
garillo como Madrid barta-  
ran 100. hombres, los quales  
no es menester monten caba-  
llos de Andalucia, Hacer ≈

Jallegas les basta; estar Patru=<sup>16</sup>45.

las vordas se echan encima

vin' ventin: tambien es util

establecimiento los Sexenos, co=

mo en Valencia, pues con so=

lo estar y el Fuet estaria

Madrid veguro: se paeo=

naran à von de tambor, y

se pondrian casteles para

todav las Alajas perdidas,

ò huxtadas, y el que hubie=

se comprado alguna 2A ho=

rar despues del vando hechado

perderà su dinero, y además  
se le multará: perseguireis á  
los taureros, ó fulleros, porque  
son ladrones sin riesgo propio,  
y por lo mismo más dignos de  
castigo que los valtedores que  
exponen su vida: vuestras es-  
pias se introducirán en las Ca-  
sas de juego, y otras en que  
lo haya, para descubrirlos: ve-  
lareis sobre los mismos espías,  
para que así en este asunto, co-  
mo en los demás, no os hagan



Das pavor en falso, prendiendo <sup>47</sup> ~~26~~.

con equivocacion à otra por  
que es un devaize, ligereza, y  
falta de prudencia poco propi-  
a de un Magistrado, ademas  
de que no puede reparar el daño  
causado al inocente, cuya opini-  
on quedara siempre en duda,  
por mas satisfacciones que le deis.

Establecerse una casa,  
en donde se envien gratis todos  
aquellos oficios mas utiles para  
Madrid, à la qual iran los hijos

è hifar de los menestrales pobres,  
y se admitiran en ella à quantos  
quieran ir à trabajar, pagando ve=  
gen su trabajo, y avi el Alba=  
nùl que tiene 6 hijos, que no pu=  
ede mantener con su corto salario  
lo conseguira si los dichos 6 ga=  
nan al dia 1. real cada uno: de  
lo que resulta que quanto mas  
familia tenga un pobre lo es me=  
nor, y aprenden à ganar de co=  
mer; concluidas las horas del tra=  
bajo cada uno se restituirà à

su Casa: no se puede establecer es = ~~47~~  
48

to en nuestro Hospicio, donde vo-

lo parece enseñan à escardar

lana, à lo menor no vale ningun-

no de el capaz de ganar de co-

mer en lo que ha aprendido, ade-

mas de que en casa de correcci-

on y castigo, la gente del pue-

blo rehusaria avirtir por la po-

ca voluntad que profesan à es-

ta casta de fundacion.

Fundareis un Banco Pío,

en donde todo vecino de Madrid

u otro remedio vna necesidad  
llevando à empeñar por cierto  
tiempo vna alafar, dando todo  
su valor, menos un 5,06, por  
100. que ha de quedar à fa-  
vor del banco, que se craquen,  
ò no, por que puede suceder ~~que~~  
en Madrid que un hombre  
que posee 10. doblones en alha-  
far, se muera de hambre, como  
no conozca alguno de los muchos  
tribones, que llevan un quinto  
en real por el prestamo, y

no prestan, ni hacen la mitad <sup>48.</sup>  
49  
del valor de ellas, y solo por  
tiempo de dos meses, que para-  
do cargan otro nuevo quinto,  
considerad à lo que llega la  
usura, además del riesgo de per-  
der la alhaja, como cada dia  
esta sucediendo heix estos pi-  
carones con un monton de  
ellas: los Hebricos (gente que  
roban à la sombra de la lucas)  
no quieren prestar por el corto  
interes, que se les permitllevar,

24 y si prestan hacen un fraude  
mayor; esto evitando la mitad  
de la cantidad en generos sin  
valida: siempre que estos ve-  
ñores pequen en qualquier arren-  
to, doble multa: ya se entien-  
de que estos establecimientos  
no se han de tratar à la Real,  
sino con mucha economia; pa-  
ra que resulte ganancia: que  
el Intendente no ha de tener  
40 ducados de renta, &c.

Oy muchas facultades,

y oficios cargados de hombres ~~49~~<sup>50</sup>  
que bien repartidos en otros ve-  
rian mas utiles: quantos Abo-  
gados hay sin pleitos? quantos  
Medicos sin enfermos? pero  
la sciencia de estos es conve-  
~~ni~~ente en la Republica, por  
que es señal de paz y va-  
nidad; quantos frailes hay  
de mas? D! si pudierais mi-  
norarlos, tratandolos bien, por-  
que son parte del genero hu-  
mano; pero el gremio mas malo

es el de los Ortenar; estos He-  
breos Neofiticos son innumera-  
bles, estan repletos de ellos los  
Mostradores, y todos han deco-  
mez à corta del que compra, y asi  
se les debe permitir solamente  
en cada tienda aquellos que  
prudentemente se juzgan ne-  
cesarios para cuentas, y alcan-  
zar fardos.

Que los Canceles de las  
Yglesias esten siempre cerrado,  
pues de lo contrario ~



38  
51  
resultan incomodidad, o inveni-  
encia, y se inventaron pre-  
cisamente para evitar uno y  
otro: que el Sacristan no val-  
ga à medio de la Misa  
à cobrarlos sobre los circum-  
stantes à quienes quitan la  
devocion, y los zateros cafar,  
xelover, y pañuelos al remo-  
ver el concurso, vino que aca-  
bata la Misa se ponga à  
la puerta à pedir: en muchas  
hay pluralidad de Sacristanes,

Monagos, y Cosiades, y pueden tomar las avenidas, sin que nadie se pueda escapar del platillo.

No intentareis introducir Leyes, usos, o establecimientos extranjeros, aunque alla tengan buen ~~en~~ efecto, sino son compatibles con el clima y caracter de vuestra nacion, viendo cierto que las mismas Leyes no sirven para todas las pueblos,

ni tiempo; si Matoma hubie<sup>ra</sup> = 52  
ra ido al Norte y Cantones sui-  
zos à predicar la prohibicion  
del vino, y licorcs, hubiera he-  
cho tantas conversiones, como  
cuxar vuestro Medico de la agua  
en la cenazora olanda.

No permitireis ~~que~~  
~~in~~unden à Madrid las co-  
lonias de Modistas, y <sup>de</sup> lu-  
cofieteras que van de aqui, pa-  
ra introducir el luxo de fabri-  
car Extrangeras, que es el

12  
pernicioso; solo os podria ser u-  
til el luto si es de vuestras  
manufacturas, y es preciso pa-  
ra que el pueblo viva en los  
Países: hay enorme desigual-  
dad de fortuna en todos es-  
tados, y los grandes propieta-  
rios deben emplear sus rentas  
en la manutencion de sus com-  
patriotas: los tales sacos viz-  
caynas, no viven al cotado, por  
que no le tienen amor, ni tratan  
à los del País, sino para robarlos;

son una especie de Judios, que  
se casan entre ellos, y en haci-  
endo gato se mudan, y van ma-  
murando de los fomentadores de  
vna riqueza; todas las Modis-  
tas por constitucion del oficio son  
agui pobres, pero hay dice se  
hacen de manto de seda, aun-  
que segun noticias no perdien  
mucho, por que todas ellas son  
unas pariezas barnizadas, que  
dejaron los Locales de madera  
al bajar los Piryneos, y estas

Bestias de carga tienen la habilidad de hacer correr un caudalero río de plata acia su tierra, casa mara villava!

Que no se prenda a nadie por novio, porque importa mucho al estado el trabajo de un Menestral que mantiene con él a su anciano Padre, o a su Madre Viuda, que la dudosissima virginidad de la sois disrent doncella, sin que baste la informacion de

honestidad con 3 testigos (co=  
mo se usa) por que no hay  
Putas que no pueda hacerla,  
mediante que siempre habia  
3 personas en todo Madrid  
que no la hayan tocado la  
figura, y muchas veces infor-  
maban à favor de ellas los  
que las han tocado y retoca-  
do, ademàs que el mismo he-  
cho de la queja, y exponer-  
se à los vergonzosos y  
registros, y castigos, denota

22 su poca honestidad:,, la vir-  
,, ginad que es un ves moral,  
,, una virtud que consiste en la  
,, pureza del corazon, la han he-  
,, cho los hombres un ~~un~~ ob-  
,, jeto de Phisica, y han esta-  
,, blecido opiniones, usos, y cere-  
,, monias, juicios, y castigos; los  
,, abusos mas ilicitos, y las cos-  
,, tumbres mas deshonestas, han  
,, sido autorizadas; han sometido  
,, al examen de matronavig-  
,, norantes, y expuesto a los ojos



54.  
55

„de Medicos preocupados la  
„parte mas secreta de la na-  
„turalidad, sin pensar que veme-  
„fante indecencia es un atenta-  
„do contra la virginidad, que  
„es violarla intentar reconocer-  
„la, que toda situacion ruboro-  
„sa, todo estado indecente, en el  
„qual una Doncella se ve pre-  
„cipada à sonrojarse en su in-  
„terior, es una verdadera des-  
„floracion: basta aqui M<sup>r</sup>. de  
Buffon, y añado que ella me-  
recen

pena, porque segun los Mo-  
ralistas no son dueñas de su  
virginidad, y à quien dà una  
cosa que no es suya, se debe  
castigar fuera de que el inten-  
to de tales mugeres es pillar  
al Menestral para cape de  
sus picardias, ò dotacion al  
rico y hombre decente, y solo  
se prenderia quando pruebe la  
forzaron en un ~~monte~~ Bosque;  
estos asuntos son materia reli-  
giosa de confesion, que acudan

20 56  
55

t

Carta del Conde Mariscal de Suecia, tra  
ida del Francés.

D<sup>o</sup> D<sup>o</sup>dam. Nov<sup>o</sup> 3. de 1764 = 1764 =  
Hoy es mucho el honor de la  
memoria de V. E. y el seu  
amistad, pudiendo asegurarse le  
merecen esta la inclinacion y afecto  
que profeso a V. E.

Tambien celebre q<sup>o</sup> V. E. guste  
tanto como me dice a las obras de  
mi Am<sup>o</sup>. Juan Jacobo. tiene  
mucha fuerza y eloquencia en todo  
lo que escribe; es el mejor hombre al  
Mundo, alegre en los concursos,  
dulce, pulido: es verdad que el pro-  
cura no hallarse sino en las compa-  
nias que son de su gusto, y como estas  
son raras vive solo casi siempre.  
Tiene muy buen corazón. Un  
dia contandole yo el afecto con que  
mis Paisanos y Navarros me harian

Meivido agora tres años en  
Escocia, aunque mis tierras,  
allandose confiscadas, y vendidas  
no dependiesen ya en nada  
me <sup>me</sup> adverti <sup>me</sup> que un viejo del  
horrado q. entre otros me vino a  
hablar se acordayo en mis brazos  
a puro gozo y alegria; Juan Jaco-  
bo se enternecio tanto que se le  
saltaron las lagrimas; es verdad  
que la scena lo merecia, pues mis  
Escoceses son las mejores gentes del  
Mundo (acia el Norte, porque los  
del medio dia se extrañan con la ve-  
cindedad) y pues de ellos se rigen  
los Españoles. N. Ex. me perdona-  
rà esta preferencia que acabo  
es mas prevencion q. Justicia.  
Dicese q. N. Ex. Navier tenia  
el talento de hallarse endor, otras  
parages aun mismo tiempo.

56.  
57

Si yo le tuviese me aprovecharia & él para hallarme con frecuencia en España, en Escocia, y en Vans-Souci. Mi afición y admiración de este grande hombre con las que me hacen vivir en este clima. tengo el honor & comer con él todos los dias. Me hace edificar una linda Casa á la <sup>entrada</sup> ~~puerta~~ de la Ciu. con una puerta de comunicacion á sus Jardines & Vans-Vouci. Ella se acabará dentro de un mes y podré vivirla al año. Este gran Principe no es bien conocido. Sus acciones Militares lo son, pero no los cuidados continuos que emplea en el bien del Pueblo. Después de la

Querra distribuyó entre sus  
Baratos treinta mil Caballos  
p. la Labranza, Granos para  
simentar las tierras, Dinero  
p. Reedificar los Pueblos destruy-  
dos por el Enemigo; abrió sus  
Almacacenes para darles el  
trigo a un precio moderado  
por q. el los tiene siempre llenos;  
y se  
lo q. por parentesco todo gran  
Monarcha <sup>imitar</sup> ~~se~~ visto  
lo que acaba de experimentarse  
en Napoles. En Tomexania  
los Pavaños eran señores; el Rey  
no podía darlos la libertad sin  
hacer injusticia á la Nobleza;  
pero como esta havia praeuido  
mucho en la Guerra haciendo  
al Enemigo sacado grandes Con-  
tribuciones, Robado los Caballos

y sanados y quemados los Pue-  
 blos, el Rey ha ayudado a  
 la Noblez a entodo a reparar e  
 a otras perdidas, y ha obtenido  
 en cambio <sup>que concedan</sup> ~~de ellas~~ la li-  
 ventad a los Indios: pero  
 teniendo respeto a las ventajas  
 de la Noblez sobre los Indios  
 por la Educacion, la Riqueza,  
 el apoyo de los Indios <sup>de</sup> ha  
 declarado a los Indios siempre  
 menores, y quando un <sup>Indio</sup> ~~Indio~~  
 compra a un Indio, o a una  
 Comunidad alguna <sup>de</sup> ~~de~~ u  
 otra hacienda es preciso que  
 el Fiscal al Rey asista al  
 contrato para cuidar a que  
 no se perjudique a el Indio.  
<sup>de</sup> ~~de~~ <sup>expitar</sup> ~~de~~ al Cadavero  
 y hacerle dicho, si el Indio,

y la Muoer puen <sup>anulacion</sup> en ~~su~~ <sup>prohibicion</sup>  
se declara <sup>de</sup> ~~su~~ <sup>la</sup> ~~log.~~ <sup>de</sup> se puen  
hacer en un ~~País~~, donde el  
Matrimonio no es un Sacram.<sup>to</sup>  
sino un Contrato civil. En-  
fin continuam.<sup>te</sup> travaja en  
todo lo q. ~~es~~ <sup>es</sup> ~~una~~ <sup>es</sup> ~~util~~ <sup>es</sup> ~~à~~ <sup>es</sup> ~~su~~  
Pueblo. &

Solvamos un poco à Juan  
Jacobo. Paoli, y sus Conros  
le han pedido un Plan de Gobierno,  
à lo que se ha excusado & por la  
razon de no conocer bastante el  
genio, y costumbres de este Pue-  
blo, y por las dificultades cuasi  
insuperables de transportarse  
à Corroca, tanto acanda de la  
Guerra, como de su civil salud.  
El Etio pasado quiso ir à tomar  
las Aguas de Saboya, y se vio obligado &



58  
59

à volverse desde la mirada  
el Camino, por no poder  
continuar su viaje à pie, ni  
à Cavallo. Parece por esta ac-  
cion de Pauli que ama el  
bien de su Patria mas que la  
ambicion; yo me comparo  
à estos bravos Corsos que ha-  
viendo tomado las Armas para  
depelear la dureza de los Senores  
à havido Principes que no tengan  
verouenza de dar por dinero  
tropas auxiliares para destruir  
aun Pueblo que combate con-  
tra los opresores de su libertad.

Yo no he sauido sino es por  
S. E. la perdida de una Amiga  
respetable. Todos queremos  
llegar à viejos y alligaremos  
poco apoco ~~los~~ nuestros

amigos. Yo me allo quasi  
<sup>aislado</sup>  
~~soy~~ en este Mundo, y vivo solo  
~~en la mayor volada aun con~~  
~~en medio de~~  
trouana Corte, y alojado en  
un Palacio.

Copia de una Carta de M<sup>rs</sup> M<sup>rs</sup> Voltair  
escrita en favor de un Judío a quien  
se havian escaminado en Leon al-  
gunas Mercaderias de contrabando  
valuadas en 500<sup>l</sup> libras. Este affli-  
gido acordandose de haver referido a  
Voltair muchos años antes en un  
arumpto, para q. se havia valido de él  
fue abusante a las delicias sobre el  
Lago de Ginebra, y obtubo de él la sig<sup>ta</sup>  
Carta, p. el Insuperante de Leon.

Señorita sea el antiguo <sup>to</sup> ~~to~~ ~~to~~  
q. me da ocasion Señor de acixon  
q. de todos los que aboran el nuevo  
no hay otro que os sea mas obse-  
quioso que yo.

In descendiente de Jacob  
 homiados Propalesero, como todos  
 res  
 exo v. exponando al Mesias, es-  
 pera tambien vuestra protecc.  
 on  
 de que en este momento tiene  
 mas necesidad. Las omeas  
 el primer oficio de v. Mathes  
 que escudriñan a los Judios, y  
 Chiristianos a la puerta de vna.  
 Ciu. han hallado yo nose que  
 entor Cabrones a un cao. <sup>to</sup> ~~Irma.~~  
 elita pexten. al circunveiso q.  
 tendia el honora & entredaron esse  
 Sillete con toda humildad. Lo  
 aorego mis mego, a los ruyos. ~~Lo~~  
~~no se echo sino vexo.~~ <sup>unaver</sup> Solo on he  
 entrevisto en Taxis como Moises  
 vio a Dios; vedia para mi &  
 mucho gusto si on viese cada a  
 cara, si esto de cada se hizo p. mi\*

Codice por  
 la cog. es

Conservad si oraxada vuestras  
bondades á vuestras antioas. y  
eterno servidor que os ama  
con esta afec<sup>on</sup> tierna por  
Carta que tenia el Religioso Sa-  
lomon á las trescientas y unam-  
tas.

Al P. de la Carta el In-  
tendente envarazado la envio  
al Conde de S. Florentin, que  
se la devolvio con orden de hacer  
restituir los efectos al Judio  
en atencion á la originalidad  
de la Carta, y consideracion que  
se devia al Autor.

Marra 2/1765.



de numen pobre y genio pendulario  
este es pues mi Tratado en que os provooco  
a Vira, siendo humilde a un temerario  
que si fuere pintado seria un loco.

Dictamen con q.<sup>o</sup> vivio siempre D. J. V. D. L.

En Parax sin ascender  
- eslicito de seax  
con honesto merecer,  
y el que esto llega a lograr,  
solo Dios ha menester.

Aun sujeto contemplativo.

- Quien, altamente medita  
notables dudas devata,  
y en todo lo que dilata  
el acierto facilita.

62

Algun Huesped xecio

Fuera del Agua conexasse puede  
el Pez sin conompearse hasta tres dias,  
y no mas, por que aperta enfada, y Jede.  
Huesped de tres dias, siempre agrada  
mas si el termino justo, necio excede,  
Jede que aperta, y al Patron enfada.

Haviendo preguntado el Duq. de Texas, y el  
Conde de Lemus una tarde en casa del autor  
q.<sup>l</sup> era el mejor tpo del a.<sup>o</sup> para divertirse en  
el Campo, di/so

Soneto

Ya cesa de Ladrax el can ardiente,  
y Phebo mas benigno el campo doxa,  
vale Tiruena la Florida & Aurora,  
templa Phabonio el abraçado ambiente,

Llega el Otoño en que la adusta gente  
Respira con las frutas que atherosca  
Venur y Yacho su Caudal mejora.  
Venturo y floxa dan su contingente  
En tropas las Zagales, y Pastoras  
que aparientan nevadas Candideces  
logran festivar las estivas horas,  
Este es el tpo en que sin esquivaces  
es licito a Señores y Señoras  
en la Campana andar en Solieres.



Abril

7

1766

63

Ya puedes Carlos gloriarte  
q. España tu Ley observa  
pues preside en tu Minerva  
el q. tanto supo a Marte:  
Turco yza en todo y en parte  
el Consejo de Castilla  
pues no sea maravilla  
q. a parte bien lar de España  
q. n. atamir en Campaña  
supo a surtar la Golella.

---

Sea España afortunada  
pues en su ando epiloga  
un Heacules con la toga  
y un Salomon con la Espada  
acumbre tan elevada  
lo rubio su fiel maneso  
er de donce un complejo  
man lo elevò con destreza  
la Espada al de fortaleza  
y la Ciencia al de Consejo

---

Sufrio de la Embidia ultrages  
de la Guerra las rigores  
ya merito de ruidores  
heredo la Espada en gape  
y indio enemigo Corages  
subio al Trono en la Milicia  
aora el dovel lo acaxicia  
vea ya la <sup>per. pi.</sup> ~~per. pi.~~ pacacia  
si hazerle el Rey esta gra.  
se le deve de Justicia.

---

Confiere puer nro labio  
q. Staxagon dio al Presid.<sup>to</sup>  
de los Taymer lo valiente  
de los Alonvor lo rabio  
el negaxerle es agravio  
puer lo xera la Cart.<sup>a</sup>  
por eso no es maravilla  
lo paxe el Rey por Teron  
de Bern.<sup>do</sup> de Staxagon  
a Lincurgo de Cartilla.

---

Al Consejo le dio el Rey  
 Militar Governador  
 q. el q. tiene mas amor  
 a q. tiene mejor Ley:  
 tendria la Espanola qre  
 un Constantino en lo Blando  
 las causas hian bolando  
 p. q. un Soldado lee presto  
 la Cath. del Digerto  
 mas nunca la de Durando.

---

Es hija de la Constantia  
 qre. p. naturaleza  
 Leon en su fortaleza  
 y mar en la vigilancia;  
 Español en arrogancia  
 en espíritu Aleman  
 y tan diestro Capitan  
 en blanda pluma, y Sacro  
 q. bien puede con Turnes  
 hechar su Lanza en Oxan.

---

Es bien q. el mundo me crea  
q. en esta jurta de mandas  
aunq. havo mucho de Aranda  
nada digo de Bolea  
ni imagine. el q. esto lea  
q. es echo de Carabina  
q. en España y no Maxina  
estando Aranda en su R.  
para gros. Generales,  
no se ha concluido la Mina.

---

De los Previd.<sup>tes</sup>, quantos  
Cayeron con confusion?  
si atendemos à Bullon  
Cayeron hasta los S.<sup>tos</sup>  
si vea Aranda de tantos  
q. dixen en el profundo?  
no vea, q. aquí lo fundo  
q. en el punto en q. rubio  
no Caera q. ya Cayo  
en gracia de todo el mundo.

---

Feliz eres en esta como  
 puer subirte como el humo  
 en la Campaña a lo sumo  
 en la Corte a lo supremo  
 Ya en elogiarte no temo  
 vi el Rey en pluma sustenta  
 de propio puño te pinta  
 tan ruyso que quiere al fin  
 q<sup>e</sup> el vea tu su Benjamín  
 se sepa por buena tinta.

---

Sabermos con evidencia  
 que al Rey tienes tanto amor  
 q<sup>e</sup> sin ver su Confesor  
 descargas en ti su Conciencia  
 te encarga la Providencia  
 del Consejo, y esta gloria  
 en las Bronces, y en la Historia  
 sea tan y lustre Mapa  
 que aun q<sup>e</sup> nunca veas Papa  
 seas de feliz memoria.

---

Coronado de Lourel  
de Apolo y Marte te aduicato  
Leon, q<sup>o</sup> duermes despierdo  
a la sombra del davel  
q<sup>o</sup> vexar Custodia fiel  
el enemigo Necla  
q<sup>o</sup> el estaa tu en Centinela  
tanto aruerta al Extranjero  
q<sup>o</sup> al vate en el Candelezo  
a muchos apuerto en Vela.

---

Perdona si heuido parca  
en tu elogio mi memoria  
que es infinita la gloria  
q<sup>o</sup> solo tu nrae. Alhaxca  
p<sup>a</sup> ti nro. gran Monarca  
hoaxa las gracias coaxientes  
ya vomos plantas vivientes  
en España desde Abail,  
y para vex un Peruil  
solo falta en ella Fuentes.

---

Aranjuez y Junio

3.<sup>o</sup> de  
1765<sup>66</sup>

## Resoluciones

que pienso tomar quando  
fuere viejo

- 1.<sup>a</sup> No Casar con mujer moza.
- 2.<sup>a</sup> No tratar con gente moza, ame-  
nor q. ellos no me busquen concubina.
- 3.<sup>a</sup> No ser enfadado, triste, ni sospe-  
choso.
- 4.<sup>a</sup> No apreciar los usos el tiempo  
el modo de pensar las modas, los  
hombres, la Guerra &c.
- 5.<sup>a</sup> No apasionarme por los Niños.
- 6.<sup>a</sup> No repetir el mismo cuento 100 vez.  
a las mismas personas.
- 7.<sup>a</sup> No ser abaxo.
- 8.<sup>a</sup> No descuidar la limpieza, y decencia
- 9.<sup>a</sup> No ser rebelde con los Sobranes, sino tener  
Indulgencia por las docunas y flage. <sup>zas</sup> de su  
Eaad.

10. No dar la oresa á domesticos, ni  
dejar me ganar á Embusteros, y  
habladores.
11. No hacerme consejero, ni incomo-  
dar sino á los que lo desean.
12. pedir á algunos buenos Amigos  
me adviertan quando ~~estoy~~  
falte á alguna de estas Resolucio-  
nes, y correxirme en consecuen-  
cia
13. Casi no hablar especialm. de  
mismo
14. No alabar me de mi ventura  
antigua, de mi fuerza, y favor de las  
Damas &c.
15. No dar oidor á la liviosa, ni pensar  
que yo pueda ser amado de una Jo-  
ven Dama.
16. No ser portado, ni en caprichado de  
mi Opinion
17. No pretender obrevar todas estas  
Notas de miedo que yo no obreve  
ninguna.



#  
Patenas Phisico Medicas De  
Que Contra Los cinco Propugnaculos  
Que el Dñ. Olivero Presidió en la  
Universidad. de

Mallorca

Labioca el D.D. Antonio Fernan  
dez de Lozoya de la Regia Aca-  
demia de Ciencias de Sevilla.

Director de la R.<sup>a</sup> Sociedad  
Medica de nra. S<sup>ta</sup>. de

la Esperanza  
de Madrid

Y Medico en esta Corte &c.

Valtes S. method. C. D.

Rationalis non curat ex Libelo, aut Comendatis,  
sed ut in se quibus exercitata ratio docet, et nullis se  
legibus tanquam <sup>magis</sup> practicijs obstat: ... Nam mag-  
nis magna, ceteribus ceteris, Varijs Variis, ut  
extremis extrema curatio occurrendum est.

Baghbi' lib. 2. Prax. Medic. C. 10. de  
ind. inst. S. 2.

Hodie nos nullo habito respectu ad comendatas, qua-  
tuor humorum in omnibus morbis generandis influa-  
rias, quam plures illorum curamus, vel levisimis  
Remedijs, vel abstinencia a Remedijs.

Bien desconfiado estaba yo, y abstraido de las  
 tentaciones de Escriptor, quando en una de mis Vi-  
 sitas, un Cavallero que acaba de llegar de Mallos-  
 ca; me vino a traer un papel Médico, que en la  
 Patrona Capital de aquel Reyno, ha sido el en-  
mi<sup>to</sup> de los politicos; por que viendo concurriendo a  
 la Salud Publica, y viendo que cinco proposiciones  
 que en el se dependen, las condenó por exoneas <sup>en</sup> la  
 Practica la Universidad de aquella ciudad, dan-  
 do cuenta de su Permiso a los Padres de la Patria,  
 y que estos traxeron, assi al D.<sup>o</sup> Saura, que las de-  
 fendió, como al D.<sup>o</sup> Olvera que las proscribió, que  
 debajo de Juramento propusiesen no Usarlas en  
 la Practica hasta que por los otros P.<sup>os</sup> de la Pa-  
 tria se exculiese a las Universidades afin de que

diessen su parecer: le dije y podíamos deale. Dijo-  
lo deale (me respondió) pero tengo de merecalle mi de  
su parecer a cerca de su contemelo: Dímeme, y en  
los Vaes intervalos, que me permite la dacia de mis  
médicas ocupaciones. hize las siguientes Vateuas,  
que llamo assi: por que siendo el título del Papel  
Propugnaculos, o fuerte conque defendea. Solo  
Una Vateua lo puede destruir.

Escubolo en lengua Vulgar  
Castellana; por que debiendo sea el animo de esta  
impugnación, el que no se introduzca en la Prac-  
tica el caso de estos Propugnaculos; y aviendo  
tal vez, no uno, sino es muchos Simbolos Ro-  
manes, visto practicar a algun Médico aha Ou-  
tura, sean por estas Vateuas (sin necesidad de que  
se lo construya) los Sophismas, que incharge.

No he querido, así mismo; Valerme de otras Au<sup>tho</sup>  
thores, para que admittieren sus Doctrinas, pues  
con los mismos que cita se le haze la mayor que  
ra, pues sumeced le pareció, que nadie los ha ma  
nchado, o que solo como sumeced los ha entendido;  
el que los ha traído entre las manos, y tiene prin  
cipios Medicos, verá que sin ser necesaria otra doc  
trina está la de los Propugnaculos convencida de  
falsa. Además que si salimos de la Putifarras, y  
calzas atacadas de los Amigos, y nos vestimos las  
galas, y señoras, y puseas anathomicas, y prin  
cípios Medicos-Modernas, se vean los Propugna  
culos sea murallas de carton como de machina  
D.<sup>ta</sup>, cuyas aparentes figuras de Authoridades mu  
ven el Bachiller Jara, y el S. Doctor Oliva. En  
este punto, Lector si eres Docto, se que confiere

ras. Poron aeste escrito, si no lo es, poco vale lo q.  
dize. Lasti' di lo que gustareis.

## Introducción.

No sin misterio ala serpiente pusieron los Antiguos por  
Genealógicos de los ingennos por que si aquella vela a los  
deitados escriben con el silencio los doctos. Aquantos  
hemos venerado por discretos quando callan que des-  
preciámos por ignorantes quando vocan. Ala pom-  
posa nave quando orgullosa navega por que su orgu-  
llo se hincha, la despreciámos bogando entre las olas  
cargada de oro y perlas; pero llegando a tierra la ve-  
mos en solo estylo, ni para le estuviere no llega a puer-  
to para no se vea la ningún cargo. Tanto mas pue-  
to se describe el cadaver del hombre quanto mas en  
vulgo lo expone en la moneda del mundo. Esto me  
acordaba aver leído quando me hallé con un pape-  
late en las manos de 28 folios en quanto con el títu-  
lo específico de: propugnaculo conq. se defienden cin-  
co proposiciones notadas como suoras en la medici-  
na, por el sapientísimo D. C. Colegio de medicina de la  
universidad de la Palma capital del Reyno de Major

ca, compuestos por Andres Bava Doctor en Medicina  
y del mismo Colegio.

Lendiendo la vista por su lectura, y  
recogiendo las velas al buque de sus discursos, me las-  
timaba al considerar le sucedia esto mismo del enga-  
no de su auctor; a quien le pareció que el atrevim<sup>to</sup>,  
del juicio que por quiza nombre se dice de espejo e  
ra lucida condicion se lo ingenio, y que un hablar  
o escribir con fiado se lleva mas medio aplauso de co-  
nocido, pues siendo las otras cinco proposiciones ya  
tan sugete para las escuelas y en que sophistica-  
do el discurso se lleva el mas enredoso exponem<sup>to</sup>  
o: quiere llevar a la practica semejantes fundam<sup>to</sup>  
s, que guardando centro del clausulas se acudiran  
an se ingenioso, y defendidas, o practicas con  
refon a la cabeza de los enfermos. Solo pueden a  
creditalre se temerario; como se evidencia por  
este escrito, en que se le impugna parrafo por pa-  
rrafo con los mismos auctores que toma por padri



Son las cinco proposiciones del tenor siguiente

I.<sup>a</sup>

En la angina de sangre con peligro que amenaza de sofocación no es tiempo oportuno de executar temerario mayor la hora sexta, octava, y decima de la mañana porque la sangre en tales horas esta en su camara, o tiene el predominio en ellas.

II.<sup>a</sup>

En la Apoplexia fortissima no se debe sangrar, ni dar ni dar emetico, hasta que el humor que haze el morbo este fuera de su camara, o predominie.

III.<sup>a</sup>

Aunque la Naturaleza, por la mucha copia de humores, no pueda llegar a la celebracion de la accesion tercia, ni en la accesion, ni en el tiempo de la intermision (en caso que intermita) de ningun modo se a de celebrar sangria hasta pasar la accesion tercera, porque en la primera accesion vitis est in vite, en la segunda, vitis est in sanguine

y en la tercera, que es el tiempo oportuno, *visis est in pituita.*

Δ.

Aunque los mestruos, que antes corrian, con la tercia se estorvan, y despues de la accion del todo faltan (no obstantes algunas *Symthomas*) no se á de sangrar hasta la tercera accion.

Σ.

Pedro con una terciaña mal<sup>l</sup> moris, acompañada de estos *Symthomas*: gran fiebre, sed inextinguible, ardo de lengua, singulto, movimientos convulsivos, Parafrensis, estension de Hipocondrios, y Pletora, no se á de sangrar, ni purgar, ni hacer otro medicamento, que adegue al malor, sino es despues de la tercera accion.

Para defender estas cinco proposiciones en el S. I. dice el Señor Obispo: que ya es tiempo de confutar la abmenas, y fortificarlas con autoridades Razones y expulsióes. Len el 2. S. que todas cin.

Resoluciones convienen en un principio que es bus  
ca el tiempo oportuno, y ocasión de administrar el  
Remedio. Para lo qual en el S. 3. supone lo primero  
con todos los médicos Practicos, que para que el Remedio  
aproveche, es necesario atender al tiempo oportuno  
y ocasión de aplicarle, y para apoyar esto (que  
en dos palabras atestiguó Galeno quando dixo: Medi-  
cina expectata nocet ubi non combent, & method.  
por lo solo habla de la ocasión, que sícella importa  
poco la experimentada eficacia del Remedio.) haze  
algunos fraxastano, Sympac, Gal. y Vega &c. con un  
mencion de citas, y todo así autorizadas, como sitas, y  
condentes traducido, y pasado a su papel de de efereu  
tino febrilitateo de espinoza de laz cap. 6. como lo  
demas que veremos adelante.

Puesta esta suposición halla  
tan de dificultoso poder encontrar con las razones (que la  
fuerza así que huviera menos pecados en el mundo) q.  
se haze increíble por esto mismo su papel, porque quan

quando vino al Mundo Galeno, ya avia yscrito Hypo-  
crates, y si pongaquel dize, que la ocasion est cogm-  
ta dificilissima. No admite el S. obbea que se sangre en  
la angina hasta pasada la hora dezima matuti-  
na m<sup>o</sup> que se medique hasta pasada la tercera oc-  
esion en la deciana D<sup>a</sup>. para pasu entonces no se  
deve m<sup>o</sup> sangrar m<sup>o</sup> medican, o persuadirnos a  
una de dos cosas, o aque no es tan difi<sup>l</sup> el cono-  
cim<sup>to</sup> de la ocasion, o aque solo sumerced a h<sup>o</sup>lo el  
estado en el cono<sup>to</sup> cim. esta ultimo no lo creera  
nadre, y luego primero es contra sumerced; luego  
D<sup>a</sup>.

Profique el S. Doctor el S. 5. y 6. y dice que para  
el cono<sup>to</sup> cim. de la ocasion, y tiempo oportuno no  
vasta decir, que lo es la urgente necesidad; porq.  
si assi fuera executada V<sup>g</sup>. la sangria en avi-  
endo urgencia siempre aprobechara: luego el co-  
ferre, o el non confere no depende de la urgente  
necesidad, y por consiguiente, m<sup>o</sup> de esta la occasio<sup>ne</sup>.

Pero este es un argumento como todos los del papele  
te: Porque aliud est. conficere, aliud proficere, ali-  
ud subare. Porque subare es lo mismo que dar auxi-  
lio, o ayuda, conficere es seguirse utilidad, o provecho  
y esta muy bien que esto no se haga, aun dada la  
ayuda y auxiliado el enfermo como lo canto a  
vidio:

Sed veriosa ne me frustra sanare labores, nec in-  
bet admota perditus eger ope; que fue lo mismo q  
dixo Hypoc. morbus curatus est, et tandem eger  
tendit ad mortem. Pues aun siendo ocasión, y subante  
el medicamento, o por la altura de causa, y no por dexar del  
todo auxio, o por la condición del enfermo, no es vas-  
tante ayn impedir la última sendencia de los mortales.  
Y es de admirar la seruidad de animo, con que el Sr.  
Obber apoya como un evangelio, su aserto con Gale-  
no: que dice: en todo día y en toda hora de la noche  
urgiendo la necesidad sangrea. Pero advierte que  
en los febricitantes, hasta pasar la fuerza de la fiebre

fièvre, considerando la fuerza de la inflamación, y del  
dolor, en viendo la mitigada entonces ejecuta el reme-  
dio: Por que la auctoridad está contra Sumecid.  
Alexham. Pius Galeno <sup>de</sup>Arte pone absolutam. <sup>de</sup> la ur-  
gencia a otro qualquiera motivo, y así dice en toda  
hora de día, y de la noche; pero <sup>en caso</sup> que de brevas dan-  
ganse las cautelas, que prevengo en la fièvre infla-  
mación, y dolor: y de esta suerte deve entenderse este  
Pudicpe, que ahás no andepusiera, y preferiera la  
urgencia, como lo executa en diversos lugares de  
de sus obras.

Ahora Veturzo yo el argum<sup>to</sup> de todo lo le  
fecho arriba con el S. G. del S. Doctor. dice en el:  
que tampoco vale por tiempo oportuno, aunque  
sea del comun de los medicos con Hipp. el principio  
de la enfermedad, porque siendo falsissimo este principio  
de conocer, no sería dificultissimo el conocer el tiempo  
oportuno. Andam<sup>te</sup>: conoce la hora despues de las  
diez, y saber el día despues de la tercera terciana es fa

facilísimo: luego si en los Anginosos aquella haera, o desde ella, y en los tercianados despues de la tercera ter- 73.  
ciana, es ocasion de executar los medicam<sup>tos</sup>, no es difícil-  
tísima de conocer la ocasion. Respondame a esto el S.  
obispo, y tomase para si lo que Responda. 74.

Y pues toda la  
dificultad pone en conocer la ocasion. Dígame el S.  
Doctor porque no se fiere lo que es ocasion, y la habi-  
lara mas fácil? no la avisto en espirroja, de donde  
á transferido sus textos, que la define con Demostrenes  
y no es otra cosa que la concideracion delivente del ti-  
empo, y de las demas circunstancias? Que mas oca-  
sion conocida (aun para los menos practicos) que sea  
un enfermo de edad floriciente, temperamento sangui-  
neo, con un degal anginoso, que por instantes la du-  
foca, en una region, que es quasi epidemial dicho mor-  
bo, por el ambiente que goza; para que cito, cito se e-  
xecute la sangria, sin pararse en mas Philotexas?

Philotexiar? por que no suceda lo que al perrito de la faja  
caba de Hyppo; Esto es lo que dize, y como debe entē-  
derse el ocasio princeps de Hypp. que por eso dize, q̄  
a distancia del Juicio, sea precipitada, instantanea  
y no dificultosa, por que solo en el Juicio halla la  
dificultad: Judicium difficile. Por que conoció en Theo-  
phastus que avia de aver en la Práctica, quien con me-  
thaphisicas intrincadas hiziese tan arriesgados expe-  
rimentos: experimentum periculorum. El mismo a-  
lexandra Hypp en el lib: de loc. in hom. diciendo: Medi-  
cina brevem occasionem habet. Por lo que Alexandro ha-  
biano afirmo: que si Dilatatio in omnibus morbis a-  
cibus est nociva - in exitialibus nequit non esse mor-  
talis.

Ademas de lo dicho, hemos de ver como Hypp deve  
entenderse, quando dize: que al empezar los morbos,  
si fuere necesario chaquan se chaquen. No solo del mis-  
mo dia sino desde la misma hora, que empezar el



Se huviese temor de sufocacion repentina. y es la razon: 74.

75

por que Hipp. Vea la ocasion, ó tiempo oportuno de  
 baquax, quando el morbo tiene menos vigor, así co-  
 mo el Arbol mentas mas tierno, con menos fuer-  
 za se arranca hasta las Raizes, por que aviendo he-  
 chado la enfermedad menos auxilio, y poca auxi-  
 lio se con menor medicamento; que dixo Vega co-  
 mentando dicho aforsmo: Quomodo morbi omnes  
incipientes sunt minus; y Valles hablando de las  
 baquaciones: illa in principio locum hēt multo ma-  
gis, quam in ullo alio tempore::: atque quo citius  
agitur, eo melius anteverit pericula. Como en el  
 principio es quando el morbo tiene menos fuerza, de  
 es que mientras mas en el principio mucho mas  
 facil su desvanazgo. Maxime en enfermedades, que su  
 principio, estado, y declinacion, se cuenta por vides ho-  
 ras. Digamos a Forzi hablando de la Angina: Hipp.  
llama ala Angina morbo letal del qual poquissimo

ef=

escapan: maxime quando orata ala hora, S. 9. 6. a  
o I. q. lo Confirma, dize, Celso, Galeno, e Hipp. en  
otros muchos lugares a demas de los Referidos.

Con lo dicho quedan Respondidos los S. S. asta el 12, y 13. y para que no quede escrupulo alguno (esto no obstante) lo que el Sr. Oblix refiere: que Hipp. no asigna en el Ap. los. 6. lib. 1. ni en el 1. del lib. 4. mas que en los morbos grandes se executen Remedios grandes, y que en siendo agudissimos se a de Medicar en el mismo dia sin decir la hora. Acos decir que aunque alli se presume <sup>o</sup> no declara la hora, lo haze en varias partes de sus obras, como en lo de Vict. Nat. Guillermo como interprete. Celeriter iugulat, nisi protinus sanguinem detrahendo. En donde el Protinus es lo mismo q. al instante, a la primera Vista del morbo; que es quando le pareció a Hipp. Ser ocasion atendiendo a lo del lib. 1. acut. text. 8. que Celeriter moventur, Celeriter

6.<sup>a</sup>  
Ceterum curam dabit. huic los que se mueben citissime  
et instantanee, citissime, et instantanee curam postulandi.  
La misma razon lo dicta, por lo mismo Pedro Spiguel ase  
vera: Urbissimam. se á de sanqna: nam... si secando se  
nam, al instante no se impide el incremento del humor, en  
vano se trabaja despues (.) y en el S siguiente: quando  
mas brabe se á de evaguar antes que se corrompa con  
el contagio: huic urbissimam. se á de sanqna en este: por  
que en este temido ponen todos la maior esperanza de la  
salud. y la razon lada el mismo Heredia celebrando apro  
bando la sentencia de Mercado; que dice: se deve sin  
dilacion huic, que se henta el humor extraher la  
causa humorante Celerrime aprecissima, porq. no se lle  
que adhalignat.

Esto es el modo de encontrar la ocasion, y  
tiempo oportuno, y no como Voluntariam. quic el S. D.  
persuadimos, que entonces se henta quando se socorriera sin  
ocasion, o no hubiera necesidad de Auxilio, pues estu  
viera muerto el enfermo, y sin testa tantos textos co

Como gasta sumo en persuadirnos: que Hippócrates q.  
las Medicinas se executasen en ocasión como si esto,  
aun mas. Todo lo ignorase; pues hasta los irracionales  
distinguen de ocasiones, poniéndose a la sombra del  
vano. Conque adque desde el truco hasta el verde  
corno parrafo inclusive.

Entra el § 12 y 13. Confe-  
sando el poco temer a tanta dificultad. Refiriendo con  
Paracelso, Galeno, y Zupeda que los Elementos hazen impres-  
siones varias en nuestros cuerpos, y que esto en cada hora  
lo executan, de forma que segun el orden de los Plane-  
tas, Vencen, y son vencidos los humores. Vienen sus ho-  
ras predominantes segun el temperamento del sujeto,  
y el movimiento de las Estrellas, y Planetas, cernido q.  
si un humor esta predominante por la mañana, a la tarde  
es vencido, y é contra, y así en un temperamento =  
Vence mas que en otro, en uno es mas vencido que  
en otro. Como el que vence intenta hechar el vencido,  
y este huir del vencedor, de ací se infiere que el h<sup>o</sup>

tiempo oportuno de ebaquar qualquier humor es 76  
77  
aquella hora enel qual esta Venado. Et es contra el  
importante.

Este es el Actus en donde funda, como en prin-  
cipal elemento toda la fuerza de su razon el S. Doct.  
para hechar al publico la Hydra, que aunque de cinco  
cabezas, es de mas dano en la practica, que <sup>hace</sup> Deoro He-  
cules con su Practica citaba: Si bien esto debe entenderse  
con los Parvulos, y Puerulos en la facultad Medica,  
que para los exercitados, y adultos tienen mas de des-  
preciable, que de temible.

Porque adomido sin disputa, que  
los elementos estuallas, y Astros tienen el dolo, puede  
mirarse, y con las circunstancias dichas, es cierto que el  
hallar la ocasion, o tiempo oportuno para executar el  
Remedio conocido, el temperamento del enfermo, y el in-  
flusso de elementos estuallas, y Astros por las reglas q.  
con Galimundo Lucio nos haze presentes es facilissimo, y

esto es contra lo que arriba se ha averiado del Doct  
tor. Con ~~que~~ Galieno, y otros Auctores.

Ademas que aq  
dan aque este vencido el humor que se a de evaquar  
tiene dos fuertes Vexacos: que si en estas Vencidos, o pre  
dominante el tan humor, consiste la enfermedad, en  
hallandose Vencido el humor otro, ya no ay quishon,  
pues se acabó el morbo; y los Vexidos, que puden a  
ver quidada, la Naturaleza yendo Vencida con el au  
xilio de los Elementos, estrellas, y Astros, podra limitar  
los por la Region que halla mas combeniente, y entonces  
no necesita de Auxilio Medico, y habla el S. Doctox de sub  
to no suporiente.

El segundo que es de la Razon e simplicidad suma,  
vez que un exercito de quatro mil hombres peleó contra  
mil, y q. que hallandose un Armeq. deste ultimo ala Vista,  
con el Veten de algun Socorro, Confiado en que ala tarde  
les vendra algun auxilio, conq. media de fortuna y

vencen, dexase sin poner al lado del monasterio que el N.  
78  
exercito Dominante, y de mayor quanta de tal suerte  
destruyese al de menor fuerza que al llegar la tarde  
ya no huviese alguno del exercito. Ducidme el humor  
de desta demora, é inacción? que avia de dexar si  
no es que sea una necesidad semejante a la Esperanza, y una  
necesidad semejante a la desesperación. Porque dexar de soco-  
rrear la Yuana presente frado en el Contingente socorro, é  
dexar perecer a tantos (pudiendo socorrerlos) interin lle-  
ga el socorro por otra parte es una maxima contra  
todo derecho natural, politico, y Christiano.

Pues ve aqui  
lo que en nao caso sucede, a comete el morbo con sus  
soldados sanguinos como quatro mil contra la na-  
turaliza que tiene en los demas humores (hablando  
en el lenguaje del S. Doctor) soldados como mil; em-  
presase la Batalla Angonosa, esta el medico a la Vista

con sus soldados, y Veter Chirurgo; pues no fuera fuer-  
te disparo permiti que interin llegaba la tarde, y vaxa-  
ban dejesé van alto los astros, espaldas de. a favor de  
de sofocase la Naturaleza, y penciése el enfermo en la  
Pelea sin que el general Médico, ayudador de la Natu-  
raleza de pusié de parte de esta, y lanza en el bre-  
hziéje una división del Exército y soldados sangui-  
neos obaquando parte de ellos, para que quedando co-  
certo predominanté sepudiese (ya que no dan prompto)  
señorear la Naturaleza, y a lo menos dar una buenza, co-  
que ajustados los partidos, se desahojasen de ella los  
soldados enemigos que cometen tales hostilidades? Si Sena:  
pues no nos obsequemos S.<sup>o</sup> Doctor, y pues omnibus est Vi-  
ta hominum super terram, que dixo el paciente Rey; no  
quiera que se pierda la ocasión, y comilla la Vida por  
no sacar la sangre con instantanea celeridad; porque:  
quæ vitas in sanguine meo dum descendit in corrupi-



honorum? que cūso el coronado. *Propheta.*

78.  
79

Prosigue el S. 14. su  
poniendo unas cosas que son ciertas, y ciertas, y otras que  
quaxian lo sean tambien, pero fantásticas, que por mal no  
bre apellida *indefectuales*. Apasando esto salva paco, co-  
mo el S. 15. en que supone al hombre compuesto de qua-  
tro elementos, y de aquí se sigue el quaternion de humores,  
temperamentos &c. para que sea el S. Doctor que aun  
en su mismo *systema*, é *hypotesis*, es falso lo que en la  
practica quiere introducir, Como *sejima Indica*: paso  
al S. 16. y hallo muchos circulos *logicos*, y *Abecedarios* de  
Raimundo que es cierto que acreditan lo ingen-  
go, y *subtil metaphisica* del *Araxor*, pero para el ca-  
so que vamos hablando, no es de ningun aprecio; pues  
la practica *Medica* es muy distante de las especulacio-  
nes imaginarias, y los *casos* urgentes abapellan todo lo  
regular, y no admiten *conclusiones metaphisicas*: vease en  
lo que infiere de los circulos, y *Abecedarios*, *apli* *en* *el* *de*  
cho

diche S como en el 1.º. Les que si en aquellas horas  
en que esta en predominio la sangre se hiziese ebaqua  
cion de ella, que entonces lo menos que se ebaquaria  
seria de sangre, por que estando los humores de la  
masa sanguinea de Venada y sin vigor estos solos  
se ebaquarian, o mas porcion de ellos, que de san  
gre: habremos claros Señor Doctor es temperamento ad  
pondus el que Vmd admite en el hombre, o ad Justici  
am? de jeuno que este ultimo: porque alia no se ca  
rian temperamentos diversos, que consisten en el predo  
minio del algun humor, por que se llama Vno sangui  
no, o ho colico &c. luego en el sujeto que Vmd supo  
ne Imaginoso, y con un temperamento sanguineo, es  
preciso que la sangre este en mayor cantidad que  
los demas liquidos, que con ella mixturados constitu  
yen la masa: luego haziendose la ebaquacion de san  
gre es forzoso que haya de ebaquarse mas porcion de  
sangre, que de los demas humores, y aunq. de estos

de estos se echa que porque no es capaz de ser más, que  
de la parte mas desembarazada, y con mayor liberacion, p.  
que quitada la Confesion, pueda la Naturaleza restituir  
aquel humor anginoso: Esta es la razon de porque las echa  
quaciones Simptomáticas, unas son in Vitales, y otras Vitales  
; por que estas (a diferencia de aquellas, que por instan-  
tes ducunt ad Vitales aquas) echa quando con el humor  
buano, el inocente (que por eso es Symptomática) echa que  
el permixto y morbico (que por eso es vital) además, que  
quando Libro dice de estas horas determinadas cada hu-  
mor in sua Camera habla en estado Natural, pero no  
en el morbico: pues en eso consiste la enfermedad, en que  
debiendo tener la proporción Mathematica los líquidos  
en cada sujeto, para decirse sano, Alius sic, Alius  
sic &c. La tengan in veritate, y con desorden, y enton-  
ces que el tiempo de la curación, no se debe guardar el  
orden de Camera, que en estado Natural aprende Libro.

Con lo dicho (asi como el S. Doctor dice en el S. 18  
que dexa elucidada con las doctrinas, que se fiere suprimen  
thesi, y afirmadas las dos siguientes Resoluciones de la  
das de ella) queda desbarucado quanto afirma en su pri  
mera Resolución, y dados suficientes fundamentos para a  
ruinar las siguientes Resoluciones, con la fortaleza que  
quiere poner por antecedente de lo que afirma, en sus  
dos disertaciones de Strazinosos, que asisto sumercid, y au  
hecha la tercera obagacion no cese la sujecion, hasta pa  
sadas 14 o 16 horas q. fuit integre liberatus. Con po  
co hio de Atrophia esta curada: porque lo que prue  
ba es nro intento, pues el no averse sufocado los dos en  
fermos concisto en las obagaciones que de lo que su  
mercid pinela se infiere el que proutabim se abia  
ron, pues dice que hasta pasadas las 14 o 16 horas no  
se libertaron integre: con que ya los supone en parte  
libres antes de las dichas horas, y el que al instante  
que

18  
que se hizo la tercera sanguía intere no se libertasen <sup>80</sup>  
endo remedios humanos, que mitigaxo es? por que antes  
lo contrauó lo fuera, ó lo pareciera, pues una de las se-  
ñales de sesto es lo instantaneo del efecto, y prueba mas:  
que si se huoieran sanguado antes, esto ala primera lsta  
del morbo, se huoieran muchos antes libertado: y prue-  
ban mas: que las tales Anginas no seian de las cue-  
les, que deamos arriba con Hyp. y otros dehria  
das por la passion del S. Doctor de hazer cubite su ij  
thema, le seguida a cuer lo contrauó y sobre todo obje-  
cionistas constroyen experiencia.

Aviendo ya deado como  
sin leptica probado, la primera y segunda resolucion:  
contra el S. D. aprobar la S. A. S. y dice que auing con-  
uenga para su prueba estas con las dos primeras, en  
quanto la ocasion como es clueyo el preguntar en el  
morbo continuo, que en el intermitente, y se habla de  
la

de la terciana que es del genero de intermitentes, es for-  
roso afianzar sus fortalezas, & propugnaculos, con qui a-  
fianzar las tres Testimonios. La primera es de Hippoc.  
lib. 2 de morb. sec. 4. en que afirma: que si da quanta  
terciana, y paucis progat se progat, y si no huviere  
necessidad se cese, y se de solo el especifico, que lo era enton-  
tes la Raiz del Pentapylon &c.

Y con la Verba del S. Doctor he-  
mos de afirmar que Hippo no habla de todo genero de terciana-  
nas, y pues aunq. Sumunt, en el 2. 2o. 2o. quere, & hepa-  
reci cerna todos los esugios, por lo que dice de que este  
Principe señala un metodo general, y usado por todos; esta  
es la misma razon de que no en todos los sujetos se sucede, ni  
debe aguardar a que pase la terciana terciana; porque el me-  
thodo general solo es para usalo en los casos regulares, pe-  
ro no en aquellos que vienen circunstanciados de otras ma-  
nieras. Luego usar de un metodo sin vauar de circunstan-  
cias

tancia es solo de imprudentes, y malos Médicos, como dice Va  
 lles. en el 4. de Meth. pues scopus vigena omni in duc  
bat ordinem, et omnibus alijs debet antefere lib. 1. fol. mib  
256. Además que Hipp. habla de la terciana nota, y no  
 de otra. Que esto sea así se evidencia: de que solo el terno  
 medio equatoriano per Ventrem, es del que habla Hippoc.  
dicamentum deorsum purgans. en caso de respectarse.  
 Porque de la terciana exquisita viene dicho que: tercia  
na exquisita celsissima est, septem circuitibus term  
natur. lib. 4 Aph. 52. Conque solo conviene la obra de su  
 terminacion a la Naturaleza, y entonces no se respecta, que  
dicamentum deorsum purgans.

Que haya tercianas intermiten  
 tes malignas el mismo Hipp lo dice en el 2 de las e  
 picl. febris mites quandoq. Valde maligne, y Sal. Com. 2  
 lib. 3. aph. aut ex maligna humorum putredine; porq.  
 que mas suave enfermedad (al paucax de los <sup>poco</sup> adverti

des) que una terciana intermitente, fiados en aquel Aphor. del mismo Principe: febris quomodo cumque intermitit, bonum. Sin advertir que este Aphor., como otros muchos, vienen en la sepultura militar de militares de enfermos, y por sin reparar aque el morbo trata la <sup>de la</sup> malicia oculta con por el de obesa se fián de lo superficial de las voces, y material desde donde, y quando <sup>Ven</sup> su disipio es quando ven con la otra ~~luz~~ aque pasó el enfermo por no advertir que por loq. dice Aphor. el bonum es porque en aque lta intermision se da lugar aque se execute la medicina, que en el tiempo de la accion y no puede executarse, y si se executa haze el efecto con mucho dispendio del Paciente.

Quantas Veces vemos en la Practica una fiebre, que en el primer dia aparece con un lebe calor, con una Angustia en los pechos, aviendo empezado con su vigor caxto, y toque en el cerebro, y pareciendo que esto ala primera



Vista puede ser efecto de algunos májmas, que con el <sup>82</sup>  
calor leve febril se han eleva<sup>do</sup>, pasan algunas horas, y <sup>83</sup>  
aumentandose la fiebre quida en tranquilo. Se cesa el en  
fermo, y el Médico muí conjetado con el quomodo cumq.  
intermissus, y llegando la segunda accesion, lo que fue  
con la primera leve febre, se convierte en un furor,  
en un síncope, y en otros accidentes furiosos, que no solo  
no dexan llegar al enfermo ala 1.ª accesion, pero m.ª ala  
3.ª, pues sin remedio humano, le saca de la esfera de vivo.  
¿Que haremos entonces con el si quarta apprehenderit, y el  
medicamentum deoysam? Que hemos de hacer queda  
mos para con el Mundo hechos la fábula, e inveni  
on de los que lo entienden, y para con Dios Dios de  
nuestra poca advertencia, y sobrado descuido.

Que no ha  
ble Hyp en aquella sentençia de semejantes fiebres,  
y lo mismo digo de aquella que empiezan desde la pri  
meira

mucha accion a traher a sociado un flujo de sangre  
tormentos, o cuajor (2.<sup>a</sup>) es constante: pues tiene de  
otro en el Aphor. 10 del lib. 4. medicare in Valde acu-  
tis si materia surgeat eadem die, et in sentit de los  
mas condatos exposituras, segun tomas agudo, y en  
gente, ha de ser la veredad del medicamento eade-  
hora eodem instanti. Struen que bien aguan suia  
et Hipp. en las febres tercianas a la quarta, viendo  
que por instantes se va acabado la vida. Pues des-  
de luego se registra ser el morbo Valde agudo porq.  
Statim estamus habet labores, que dixo el mismo  
lib. 1. aphor. 7.

No puede conocerse lo contrario el Laxante  
que haze el Sr. Doctor entre las febres tercianas, y fie-  
bres continuas; diciendo assi: que siendo estas mas  
spicuosas, que aquellas, et Hipp. muchas veces no puede  
m' sanar como se puede ver <sup>+ los enfermos</sup> en los dos del lib. de las Epid.

Epil. y en las fiebras inflamatorias no sangró hasta el <sup>83.</sup> 84  
8 día, como se vio en Anaxion; Luego: se portó mal  
con Anaxion, ó se olvidó del apleon. t. del lib. 8. Nada  
de esto debemos presumir: luego mucho mejor en las fie-  
bras intermitentes se puede esperar que de la quarta ac-  
cesion para executar el remedio.

De la malaria; pues como  
queda probado: ay fiebras intermitentes tan malignas  
y exactas por agudas, por los síntomas que la acompa-  
ñan que no tienen comparación ninguna con las fie-  
bras continuas aunque sean inflamatorias que  
no tengan los mismos accidentes, por que estas requieren  
otra cura regular que las otras no dan, y así pu-  
do muy bien Hipp. sin contra venir a du. Apleon. v.  
de el medicamento eadem die en ellas. aunque yta  
en lib. 8. entre los mas cordatos auctores, si hizo bien  
ó no con Anaxion, disculpandole unos con que bella

ron el día 5, y otros que en el principio no conocieron  
la enfermedad, como puede verse en Pedro Miguel de  
Huelva en la misma historia: conque no vemos a  
sacar nada de la tercera Resolución. Porque la razón que  
dá para prueba es volverse andar la vida, y al A. B.  
C. de Barinundo Subo, que quedó Respondido en la prime-  
ra Resolución.

Prosigue el S. Doctor, y en el § 10, dice: que  
para probar la cuarta Resolución basta lo que á di-  
chos en las anteriores: conque estando Respondido  
a ellas, vale aquella respuesta para esta Resolución cuar-  
ta: pero dice Sumencú que quise elucidarla algo-  
mas con lo que afirma de que la Detención mental  
en las tercianas (de que se habla en la Resolución) no es  
causa de ella, sino es symthoma: conque aumentan  
de los symthomas ala ausencia del morbo: aumenta  
de las tercianas volvere la ebauación mental, y p<sup>o</sup>

pro consequente &c.

84.

85

Y pues esta es etucidación, Vaya para  
elucidar más la respuesta, y sea lo primero distinguir  
la mayor: la detención no es causa de la terciana, si  
no es *symthoma ut sic; neq; maiorem*. *Symthoma* que  
debe llevarse la Razon de morbo *conc. maior*. *Id est*  
*qđ del mismo modo la menor* neganda la *conseq.* Esci-  
ento que la *Dysphrenia* dolor de cabeza, *Sequid ad*  
de lengua, *Sed &c.* son *symthomas* que faltando la ter-  
ciana, faltan, como los *symthomas* comunes de  
otros morbos: que por eso el *symthoma* es el que sigue al  
morbo, *sicut umbra ad corpus*; pero no aquellos, que  
como dijo Galeno se llevan la Razon de morbo, y co-  
mo tales deben atenderse segun aconseja *Hipp de vict.*  
*Pat. ita affectos absolutissimos, tum diligencia, tum cus-*  
*todia indigere, ut sebau possint.*

Y estos *Symthomas* son de los que  
son

Jose Balglio afirma, que deben sin tardanza serne  
craze, pues esta en ellos es la mas permitida, y no so  
lo habla de la tardanza en comun, sino es de toda: om-  
nis mora l. i. Lras. efflic. C. x. §. VIII.: Regulatio  
expeditissima potissimum conducunt morbis in quibus mo-  
ra omnibus permissa. dexando dicho en el parrafo ante  
cedente: que se deben in quolibet morbo concedere qua-  
tuor cozas el morbo, causa, los symthomas, y fuerzas: y  
que nada haga de fletico sin conceder, y conferir, e  
comprovar estas quatro cosas entusi, y lo primero mi  
ra de ellas la que mas urge lo que tomé de Galieno  
I meth. dicens: curanda prius esse q. magis urget  
hoc est q. malus periculum adferunt: luego siendo la  
detencion del menstro en las tercianas (y tambien digo  
de otros graves symthomas) lo que pro tunc magis ur  
get pues de ella se sigue el impetarse la sangre, y  
concompiendose, como veneno causa tan peligrosa, y

periculosos, y malignos accidentes. Heudia in hist. mult<sup>85</sup>  
decumb. in raso. porque como afirma Hippocras el lib. de  
morb. Viq. Sanguis non habens liberum exitum,  
resistit ad Cox, et ad septum transversum per multitu-  
dine, et cum huc repleta fuerint, Cox fatuum fit de  
inde ex fatuitate torpido, postea et torpedine Deli-  
rium. Sed particula per particula procedunt secta sta-  
tim Vena. De aqui se sigue que debe socorrerse la  
diferencia natural sin aguardar aque pasen los qua-  
tro circuitos terrianaos. Pero solo con especificos ca-  
tamemianum moventia, esto es Pharnaceuticos, que  
es lo que da a entender el S. Doctox, si no es con los em-  
uajicos como afirma Hippocras secta statim Vena, pues  
el perturbax entonces el movim.<sup>o</sup> de la Naturaleza que  
es lo que teme el S. Obber, es ponerla en el su tono Regu-  
lar como perturbax con el fumo aun cavallo despo-  
cado el movim.<sup>o</sup> que lleva trayendote a su curso Regu-  
lar

1. Apex Equus duriis contrahitur hora supatis.

San luso esta de sea contra lo referido el sexto de  
 Hipp que trae el S.<sup>o</sup> Doctor en su favor de lo del lib. de  
 affectib., como que es al mio y confirma mio asunto: y si  
 no construyalo el mas Vido y Vera lo que dice Hipp que  
los tales afectos, o morbos si se curan al principio, ni se  
hacen largos, ni peligrosos, pero si no los curan, o los cu-  
ran mal se hacen largos, y muchas veces matan.

Sin que haya el Recurso (como arriba queda probado)  
 a que el principio es lo mismo que eadem die, que en  
 el mismo dia.

Tampoco es del caso lo que objetó Ense.  
 Balazibi, que trae el S.<sup>o</sup> Doctor en comprobacion de  
 su aserto (Sin que Recuramos a que escubio en Roma)  
 pues de los que habla el author dicho es de los medi-  
 camentos intempestivos, e imprudenter administrados,



87  
peccans no de aquelles, que por peccato el morbo ala p<sup>te</sup>  
ra Vista deben executarfe, y assi en el mismo lib. Cap. II  
Centaurus S. A. dice Verumtamen ne omnia uno cas-  
co metamur, fatemur febrea dant novellas febres in  
quibus nulla expectata cognone statim eliminanda  
sit peccans naturus: qua malignitate peccat: non  
de eo dicitur morus ejusdem in humoribus mora moris  
accelerata. Lo que confirma en el mismo lugar S. B.  
afirmando que quando la Naturaleza se halla peccan-  
do en perfeccionar alguna crisis entonces el me-  
dico debe usar algunos auxilios: his igitur in ca-  
sibus indulgendum aliquod ipse medicamenti Le assi-  
como con metodo lo executo Hyp, y lo aconseja Galeno  
en el lib. de quous, et quando. Siendo assi que en el tiempo  
que la Naturaleza intenta, y executa la crisis, no  
es quien no aconseje que el medico separe; pero dis-  
tingue tempora et concordabis iura. Con lo que paso  
ala

ala quinta Resolucion.

El Suponido en el D. D. el S. Doctor  
que quando ha dicho hasta aqui sirve para su prueba;  
añade una contradiccion manifesta; porque dice que no  
seca terciaria maligna desde el principio; y con las  
H. H. y D. R. de Raimundo Lulio; y prosigue que Hypo  
notaze union de ellas &c. y haze la suposicion en  
la Resolucion de lo contrario: pues propone a Pedro con  
una terciaria, agria calentura, sed inextinguible, a  
riclez de lengua, movim<sup>to</sup> convulsivos, Parafumis, dif  
tercion de hipocondrios, y Plethorico &c. con el S.  
Doctor esta terciaria la tiene Pedro antes de la cuar  
ta, & c. pues; si & c. pues, ya no al quesion, pues es  
mórito nihil fit. Si antes es falso lo que asegura de  
que no seca, pues dice Galeno que por una de sus co  
sas se hazen malignos los morbos: ad propter suam  
naturam, aut propter principatum partis sive ma  
hig<sup>o</sup>

hienitatem, conque es una contradicción manifiesta. <sup>87.</sup> 88

Esto no obstante, por no quedarnos con el  
culpulo de si se respondió; ó no alas Auctoridades, y  
razones que alega el S. Doctor; digo: que al que in-  
fiere de Parmundo Lulio con la Razón de la D. y  
H. y B. y **F** de que en las primeras Vecidas no pua  
de aver signo de muerte, y donde no le ay no puede  
aver malignidad. es una razón tan sencilla que se apo-  
ne ala experiencia, auctoridad, y razón. ala expea  
encia por que vemos todos los dias muertes repentinias,  
sin aver precedido señal alguna de muerte, que por  
eso se denominan repentinias, y despues de sacado el  
cadaver se ha encontrado aver tal malignidad en  
alguna entrana que emula ala disolucion que fue  
le causar el mas efectivo Veneno: conque puede aver  
malignidad sin que preceda señal de muerte.

Contra

Contra la Razon; porque assi como sin preceder signo  
alguno de muerte se muere Repetitum, en que se co  
noce la malignidad, que avia oculta, porque no se po  
dia en la primera o segunda terciana esta maligni  
dad explicar? No vemos todos los dias Spasmodica desde  
el primer periodo los Sincope, Vomitos, Delirios &c. co  
mo lo supone la 5. Resolucion. Pues que mas claros sig  
nos de muerte en donde por instantes se distingue el  
problema de la vida? Dizalo Hippo lib. 2. Epid. Item  
eorum qui statim moriuntur sunt, ceteris sudicationes,  
denim labores ceteris, continuos, & vehementes.

Contra la  
Authoridad. Porque Hippo en el 7. de las Epidemias  
afirma: que febris intermittens quandoq. maligna  
fiunt: luego pudiendo esta malignidad, no assi como  
quiera, sino es valde explicarse en la segunda ter  
ciaria

terciaria, por lo mismo que dice Serapio lib. 2. C. 18. exponiendo  
ende este lugar: con las cinco razones que allí elegantísimamente  
explica: es consiguiente que antes de llegar la  
accisión tenebra cebe midescaje. Esto fue por lo que di-  
xo Heudra de feb. per. lib. 1. disp. 1. quest. 1. ob quod  
cauto arduos reddere tentat, ne intermitente, securitate  
salutem potuerant, et commoventibus oculis, secretaria  
que, falsus febrilis mdeantur (aque) cum inopinata  
mortem ob negligentiam lateant aferre.

Por lo referido

sin duda Avicena cap. de hor. feb. de so. esculpidas  
aquellas palabras que tanto an atormentado con su  
dificultad a los ingenios: in omni febre esse timorem  
mortis. Y que ad Determinationem: Quis arde Heudra:  
in ceteris doctura nulla febris respectu omnium erit  
Secura. Luego aunq. Hippo ardeje, que la intermiten

cia

cia era signo de seguridad, solo debe entenderse como queda dicho arriba, y comparativo a las aguas con húmedas, en quienes no se da tiempo vacío, ni en que alimentan, ni hacen con libertad las sudoraciones, así como vesicales, como específicas; segun se dan en la intermitencia terciana. Luego aunq. el Sr. Doctor diga no se acordó Hipp de decir cosa alguna de la terciana maligna a prima invasione esta se menció en ganado, como se á hecho patente; y vemos todos los días (aunq. Hipp no lo dixera) que acontece; pues es cierto que Galeno aconseja que en los dichos de los Philosophos, y de Hipp no se á de creer; porque ellos lo dixeron, sino es por que son conformes a la razón, y experiencia.

Luego Hipp <sup>de</sup> directam. no haga mención de la malignidad al principio, porq. no es.

prueba de que no pueda darse; imo potius lo contra <sup>89.</sup> 30  
rio: pues por patente lo haze suposición, y como  
trate el methodo comun de auxilios en las fiebras  
malignas; ya estas lo sean propter suam naturam  
ya propter cacochymia, o ya propter principatum partis.  
Quo occupat Symptoma febris et si non malignum  
quod loque dice Galeno, y como se debe entender, es  
cierto que un Maestro y Doctor van Aphoristicos, la  
comico, no avia de repetir (que era fastidioso entonces) lo  
que (para quien se debe entender) tiene van Vespucios.

Para con  
cluir el S. Doctor. el primera propugnaculo dice en el  
S. Do. que admite posible las historias puesta en la quin-  
ta Resolucion etc. y al llegar aqui no puede por menos  
de exclamar:

O curas hominum! o quantum, e in vobis  
innani! Porque seme figura a los fuegos de manos  
de los hechiceros: porque en la Resolucion se supone aver

*[Faint, illegible handwriting on lined paper, possibly bleed-through from the reverse side.]*



terciaria maligna mali moris, a principio por los Hyp  
thoricas, que la acompañan: que abia no se daba que  
hion como queda probado. Mas abaxo destruye esta  
resolucion, queriendo persuadir que la tal fiebre maligna  
a principio no se da: conque arruina todo su  
argumento, y por consiguiente afianza el contrario  
de que siendo posible tal fiebre no debe aguardarse  
se ala tercera. Laora sale conque concede la posibilidad  
de la fiebre maligna referida: en la 5. resolucion, y  
para q. para encajar una vesma de autoridades, q.  
unas desaprueban la sanagua, y otras no admiten la  
purga, y todas juntas se hallan en el escautimó febril  
logico de Bellar, y espinoza C. 6. de la curacion de la fie  
bre Maligna de adonde á compuesto su papelote co  
mo olinimos al principio, pues en la Pag. 6. la autho  
ridad de Ruicardo esta en el escautimó fol. 285. la  
de fracastrous al mismo fol. la de Vega ibi en el fol.  
8. la de Hyp al fol. 303. del escautimó en el folo 2.

St. 2. la de Avicena. fol. 288. en el fol. 22. la de Aecio  
al fol. 272. en el f. 13. la de Vitis en el f. 268. en  
el mismo. la de Cornelio Celso en el f. 263.

Y pues para  
probar lo contrario habe allí Gynosa la Authonidad  
de David, Vales, Castro, Hysp, Anatas, Zelleria, Bar  
bo, Sumera, Botallo, Santa Cruz, Angelucio, Murca  
do, y otros muchos; Luce Sumaced Registradas y con  
mejor conrese seguir a Bataglia donde arriba que  
da citada que aprendio de Salerno ano calzar todos  
los pies con una oxma, ni en el tiempo, ni en el siem  
po con que debe executarse.

Por todo lo qual pues deduce  
su determinacion en el primer propugnaculo de Au  
thoridad, con la de Cornelio Celso sacada de Pellaz:  
Ni facile sanguinum mitem, non facile ducere album.  
de que el modo de proceder en semejantes fiebres in  
termittentes malignas desde el principio, que es como

la admite posible Summa ad, por hazerla a todos, ha de  
 sea no sangrando, ni purgando hasta pasada la ter  
 cera accion. Hemos de ver si podemos con otras  
 authoridades, que en el mismo Pellar se hallan en el  
 mismo Cap. 6. donde en contra su propugnaculo, Vatis  
 este, viviendo aquellas de Pizar, porque fuera la si  
 ma no aprovechar la misma municion en tiempos  
 tan calamitosos.

Sea la primera Authoridad de Gentil de  
 Helgimò f. l. c. d. quien dice quanta prueja debe  
 mos dar en evaquar la materia maligna. Prope  
rare debemus quantum possumus ad evaquationem  
materiæ malignæ. Por que ó que esta fuera, ó ven  
 tis de la sangre? Si fuera; para que no se introduz  
 ca, y entonces sea de peor calidad, para disminu  
 ta, que fue (y sea la Segunda authoridad) lo dixo  
 Baglibio en la causa a Nicolas Andres: Pulvis ca  
 cho

chorra, nisi tempestive educatur in sanguinem in  
agrediendo vehementiores existabit fermentationes, ad  
que ad longos, & periculosos morbos patientem des-  
ponit.

Si dentro debe ayudar mucho mas el medico  
la mas pronta curacion de la dicha materia  
asi por la facultad de la naturaleza que es dudoso  
si se decumbria o no, si bien es mas verisimil' lo pri-  
mero en quadro periodos de fiebre maligna, como  
por la grandeza del morbo, que enciñendo maligno  
queo que sedice todo por las ancias inquietudes  
, y aparatos que se pintan en la Resolucion S. Para  
entender lo consternada, que se halla la naturaleza  
con tan poderoso enemigo; que fue lo que afirmo  
Aric. l. 1. fen. 1. (que es la traca authordad) in  
quocumq. morbo melius est si urgente cogitong  
expectare, si hient per facultatem, & morbi magni  
in

invidium, et si non simus secuti, quod vixit ad matu-<sup>92.</sup>  
ritatis horam perduxit, ebaquabimus eam. 93

Aestas au-  
thoridades esta tan lexos de oponerse Arnaldo  
de Villanova en la authoridad que nos franquea el  
S. Doctor donde dice: unde in tunciam non debet  
creu fletoria statim. Sed post tunciam, et quantam  
accessionem, ut si facta separatio Demognia a matu-  
no. Quia antes los favorese: Porque en ella solo ha  
bla de la Sangua, conque supone otros auxilios  
executados, esto es purga &c. conque ayudada la tra-  
tura hecha a alguna coccion y separacion, la qual  
executada contra bien la Sangua.

Ademas esta autho-  
ridad viene vaciada impugnaciones, y sea la que val-  
ga por todas las que trae pedro Miguel de Here-  
dia donde le cita Pellar; pues dice: que la Sangua  
est-

est multiplex Remedium. Por que libere del furo, minora  
la materia pecante, y lo que á defluir, para que despu  
es lo que queda venza la Naturaleza con prontitud,  
destruye, augmenta la Ventilation, y conduce para  
expurgar los excrementos febrijinosos, y así ebaquon  
do el humor putrido Refrigerera, y porq. en los Vasos se  
da mayor obriacion al aire da mayor tuque a los  
auxilios ademperantes, y disipantes, y desocupan  
do los Vasos haze el cuerpo fluido, y es juntam. una  
especie de expurgacion, por que es ebaquacion del  
humor que peca en qualidad: luego pruñando tan  
to bienes este pucio Remedio, con Razon se llama  
multiplex Remedium: Luego vista <sup>me</sup> quida auñ  
ba Prubado) la terciana primera ó segunda authenax  
pues tambien supone darse desde el principio la Refre  
xida authoridad de Arnaldo) debe aplicarse el medi  
cam. <sup>to</sup> conducente segun se conciexa la materia pecan

pecante, sin esperar ala tercera, ó quarta accesion, por el peligro de que no vengam, per negacionem suppositi ea que recougan. Esto vafte para avera arruinado el primer propugnaculo. agora Veremos contra el Segundo que es la razon.

Les la primera que el S. Doctor propone en esta forma: todas las materias que prudentia usa todo genero de terciãna deben conuenir específicamente con el movimiento, o aquello en lo que consiste el tal especie de fiebre sea terciãna, y se distinga de todo lo que no sea terciãna, aunque se diferencien, y contraxien individualm<sup>te</sup> en razon de tal, o tal terciãna benigna, maligna &c. por la razon de tal individual indisposicion, que puede dentro de los limites de terciãna causar tales y tales, y no otros Symthomas, Vez que una acomita de tercero en tercero dia, otra cada dia, una que lleue a infueltacion, otra que no; assi

como una entia con Viragos accidentales, y otra con benignos, conseruando siempre en lo que consiste el sex de terciãna, aliã no lo fuera, y no huviẽra quẽstion: su qz con un mismo mẽthodo especifico se debẽ curar todas las terciãnas.

Este es el Archites fuente en quien fia todas sus razones el S.<sup>o</sup> Doctor; pero como argum.<sup>to</sup> Sophistico es de ningun valor; pues le sucede lo que ayte: Tu eres frate; no eres francisco: luego eres frate francisco. en el que variãndose la apelacion es inulta la consequẽcia. La razon es clara; por que en la antecedente habla de la especie subalterna de terciãna; y en la consequẽcia lo confunde con la especie infima; por que p.<sup>a</sup> sex terciãna, ut sic, que immediatam.<sup>te</sup> es sujeta alge nero de calentura es necesario que ayta de combema en lo que esencialm.<sup>te</sup> la constituye en tal especie de fiebre terciãna; porque aliã no huviẽra tal terciãna,



y por consiguiente en question; pero como esta es la af-  
 trada, o en comun, no es la que se cura, sino es como  
 maligna, Bernona Sc. que son las especies infimas:  
 de aqui es lo específico del argumento del S. Doctor, p<sup>o</sup>.  
 pone por ijusdem la curacion y tiempo de ella; de co-  
 dem la especie subalterna, e infima, como si fuera u-  
 na propria.

Toda fiebre continua V. g. se cura como conti-  
 nua; pero quien ha dicho hasta ahora, que la ma-  
 ligna tiene los mismos específicos antidotos, que la si-  
 nocho, esta que la inflamatoria, y assi de las demas?  
 Quien? el S. Obispo.

Però non habet hanc speciem fixata  
mente Chorbus. Pero no fuera un delirio, S. Doctor,  
 que se diese a pelea un hombre con otro, y que este  
 se vimeje con sus manos tabadas sin mas armas q.  
 sus cinco dedos en cada una, sabiendo; que se contra-

trando trata una espada, una Pistola, ó una esco-  
peta De bien pubemida? Chazo esta que lo sea. Pu-  
es Señor es mas de un hombre con quien váala lu-  
chac? no Señor, no combrenen en la razon genérica  
de ombres los dos? Si Señor; pues por que ha de ser  
debiuó, y sin Razon, el que venga sin otras armas  
que sus manos? por lo que sucede en la variación de  
circunstancias de que se adornan uno, y otro. Y pú.  
el S.<sup>o</sup> Doctor ve de vulto en este exemplo la mis-  
ma diferencia entre terciána, y terciána, ca-  
lentura continente, y otra genérica tal, no se tenaz  
que es la stima que hombre que descubre tan be-  
llo Síndesis en Sophísticas, no lo aplique a cosas  
viles, y no a errores detestables en la Práctica.

Para con-  
chuir y Propugnaculo. Vuelve con el círculo de Hai-  
quendo Lulio el S.<sup>o</sup> Doctor en el D. 36. y aun de

Admitido el descanso Universal de unos Antiguos en <sup>85.</sup> 36  
el quaternon, que con humosa correspondencia era  
el encaje de todas sus arduas dificultades, con el  
libete al canto de qualidades ocultas &c. es un  
desvario, e inconcepible la mutacion de accion  
en accion, por que si los efectos formales son las  
mismas formas comunicadas, ya estando la bilis  
en la terciaria tercera como dize el S.<sup>o</sup> Doctor con  
Lulio mezclada, o convertida en pituita, y siendo la  
terciaria como se supone en la primera accion efec-  
to de la bilis, ya en la tercera no sera terciaria, o a  
lo menos no del mismo origen de la primera, y assi  
de diverso modo de curacion &c.

Por lo que puede el S.<sup>o</sup>  
haber dexase de especulaciones Lulianas, y Venix  
apRACTICAS sensatas experiencias. Y pues dice que  
en ellas funda su tercero, y ultimo propugnaculo,

veamos si son del mismo valor que los dos anteceden-  
tes.

Las experiencias que nos traher es el que vió, y oió  
que muchos que padecian una fiebre terciana  
benigna en el principio por averle propinado me-  
dicamento antes de la tercera accesion se les cobró,  
ó se les mató, y al contrario, podra Jurar <sup>de</sup> Juridicam de  
poner que mas de cien vezes se ha observado, que a  
rienda purgado, y sangrado. Et despues de la tercera  
accesion (como el enfermo no hziése algun error) no  
necesito februga, ni otro auxilio, y muchos no llega-  
ron a la quinta accesion.

Al ver este propugnaculo seme  
acordaron dos cosas, la primera, lo que dixo aquel  
Padre en el concilio de Trento: Angeli sunt  
corporei, quia corporei sunt. Los Angeles pueden pin-  
tarse, por que son corporeos. Respondio todo el resto

del concilio, se concede la conclusion; pero la Varzon<sup>97-96</sup>  
se meca. Lasi yo respondo lo mismo; pues el que las ter-  
cianas que en el principio parecieron benignas la pre-  
mera, y la segunda se maligna la tercera, y asiendo ad-  
ministrado antes Sangria Purga &c. y que otras a  
quien los médicos hasta pasada la tercera se cura-  
ren, sin mas medicina que otra purga o sangria,  
sin mas febrifugo, y que no llegasen ala quinta, es  
tan cierto, como que no diez cien veces que lo ob-  
servo el S. Oliver, y quien te ayudo a observar, pero  
yo solo lo he observado mas de dos o tres mil veces  
en el curso de mi practica; Pero quien te a rebela-  
do al S. Doctor que por la administracion, antes  
de la tercera, unas se doblaron, o malignaron, y qd.  
las otras por administrar despues se curaron? Quien  
se lo avia de aver rebelado sino es su antepo; que te  
ofrecio la Doctrina de Hipp; que dice: tertia sim-  
plex

ptosis cum longissima est. Septem circuitibus terminatur  
y si sin administrata medicina aliqua dize este Prin  
cipe se termina la terciana simple en siete circuitos  
mixta que mucho si ayudada la Naturaleza ad  
promptius se curasen sin llegar ala quinta.

Que veces  
no se malignasen ó doblasen por aver administrado el  
medio de purga, la quarta &c. antes de la tercera, lo  
prueba el que por lo regular las tercianas malignas se  
suelen empezar a malignar ó demostrar su malicia  
ala tercera, y assi en la practica observamos, que en la  
primera y segunda no suele aver el mismo Sympto  
ma regular despues de la tercera, conque administrado  
el medio, ó no administrado siempre se malignavan, ó  
doblaban, sin atribuir su doblor, ó malicia ala  
medicina rationally administrada.

La segunda cosa  
que

38-94

que se me pudiese fue la dispareidad grande de la  
prueba; porque si el S. Doctor dice: que si una Fe-  
ciana que empieza con cuales *Hypothomas* *Delirio*  
*frangi*; *Sed inextinguible*, *Singulto*, *movim<sup>tos</sup>*, *Convulsi-*  
*vos*. No debe socorrerse con alivio alguno an-  
tes de la tercera, que prueba el que ayga experiencia  
de que tercianas benignas en el principio se manifi-  
esten (dado, el conceda.) administrada purga &c.  
antes de la tercera accion? nada.

Y es la razon; por que se  
gun la Doctrina de *Hyp* proximo citado en las  
tercianas benignas no es necesaria medicina, por  
que en los siete Circuitos se terminan, y como segun  
el mismo, Medicina expectata nocet, Ubi non com-  
benit. de aqui es que se prueba, el que aun sien-  
do cierto (como damos, y no concedemos) el que la pur-  
ga, *Sanguis* &c. dada antes de la tercera accion

haga malignar, doblar &c. las tercianas; no se de-  
ba hazer la Sangria, Purga &c. antes de la tace-  
ra, en las que desde la primera empuessa con ma-  
lignidad, cruelsisimos accidentes &c. pues en esta  
combinen, y estan indicados tales auxilios desde  
luego, y en aquellas no estan indicados assi: que  
es la clarissima combeniente discrepancia.

Con esto se concluye mis Pláticas sobre propositos  
naculos del S.<sup>o</sup> Obispo, remitiendo a los capitulares  
y generales de la compania Medica, y Subal-  
ternos (que pueden entrar en con-  
sejo de guerra contra las en-  
fermedades) la accion de  
estos proyectos.

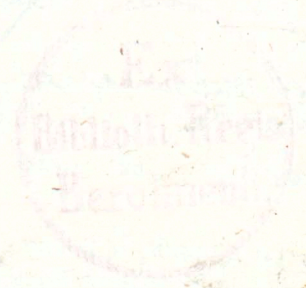




le

II

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



THE  
LIBRARY OF THE  
MUSEUM OF  
COMPARATIVE ZOOLOGY  
AND ANATOMY  
HARVARD UNIVERSITY  
CAMBRIDGE, MASS.

